UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

EL CONTROL TRIBUTARIO Y LA PREVENCIÓN DE LA DEDUCCIÓN DE GASTOS NO REALES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, AÑO 2024.

Tesis para optar el título profesional de

CONTADOR PÚBLICO

ALEXANDRA, MISARAY ALVAN

Pucallpa, Perú

2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 10:00 del día viernes 22 de mayo del 2026, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 11º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Teofilo Ulises Manturano Perez (Presidente), Dr. Enoc Lopez Navarro (Miembro) y C.P.C. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro).**

Se realizó la sustentación de la tesis titulada: **"EL CONTROL TRIBUTARIO Y LA PREVENCIÓN DE LA DEDUCCIÓN DE GASTOS NO REALES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, AÑO 2024"**, por el/la/los Bachilleres en **Contabilidad: Alexandra Misaray Alvan, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;
Aprobado por Mayoría

Siendo las 11:20 del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Teofilo Ulises Manturano Perez
Presidente

Dr. Enoc Lopez Navarro
Miembro

C.P.C. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali
SECRETARIO
PUCALLPA

Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino
Secretario Académico

APROBACIÓN Y FIRMA DE JURADO DE TESIS

La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Teofilo Ulises Manturano Perez

Presidente

Dr. Enoc Lopez Navarro

Miembro

C.P.C. Jorge Armando Palacios Valera

Miembro

Dr. Julio Cesar Chamoli Perea

Asesor

Bach. Alexandra Misaray Alvan

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº **V/225-2025**.

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"**EL CONTROL TRIBUTARIO Y LA PREVENCIÓN DE LA DEDUCCIÓN DE GASTOS NO REALES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, AÑO 2024.**"

Autor(es)	:	**MISARAY ALVAN, ALEXANDRA**
Facultad	:	**CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela	:	**CONTABILIDAD**
Asesor(a)	:	**Dr. CHAMOLI PEREA, JULIO CESAR**

Presenta un **porcentaje de similitud de 1%,** verificado en el Sistema Antiplagio COMPILATIO,

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 09/05/2025

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Alexandra Misaray Alvan

Autor de la tesis titulada : El control tributario y la prevención de la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la Provincia de Coronel Portillo, año 2024

Sustentada el año: 2026

Asesor(a): Dr. Julio Cesar Chanoli Perea

Facultad: de Ciencias Economicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL [] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 02 / 07 / 2026

Email: misaray0905@hotmail.com. Firma:

Teléfono: 971139585 DNI: 71226017

DEDICATORIA

A mis padres, pilares de mi camino, cuyo amor incondicional ha sido la luz que me guía en cada paso de mi travesía académica.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Ucayali, por brindarme la oportunidad de desarrollar esta investigación y formarme como profesional.

Mi más sincero agradecimiento a mi asesor, cuya invaluable orientación, conocimientos y dedicación fueron fundamentales para la culminación de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA vi

AGRADECIMIENTO vii

ÍNDICE GENERAL viii

ÍNDICE DE TABLAS x

ÍNDICE DE FIGURAS xii

RESUMEN xiii

ABSTRACT xiv

INTRODUCCIÓN xv

CAPÍTULO I 17

EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 17

1.1. Descripción del problema 17

1.2. Formulación del problema 20

1.2.1. Problema general 20

1.2.2. Problemas específicos 20

1.3. Objetivo general y objetivos específicos 21

1.3.1. Objetivo general 21

1.3.2. Objetivo especifico 21

1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis 21

1.4.1 Hipótesis general 21

1.4.2 Hipótesis especificas 21

1.5. Variables 22

1.6. Operacionalización de las variables 23

1.7. Justificación e importancia 25

CAPITULO II 27

MARCO TEÓRICO 27

2.1. Antecedentes 27

2.1.1. Antecedentes internacionales 27

2.1.2. Antecedentes nacionales 29

2.2. Bases teóricas 35

2.2.1. Control tributario 35

2.2.2. Deducción de gastos no reales 38

2.3. Definiciones conceptuales 41

CAPITULO III 43

MARCO METODOLÓGICO 43

3.1. Método de investigación 43

3.2. Diseño y esquema de la investigación 43

3.3. Población y muestra 44

3.4. Definición operativa del instrumento de recolección de datos 45

3.5. Procedimientos de recolección de datos 49

3.6. Tratamiento de datos 49

CAPÍTULO IV 50

RESULTADOS Y DISCUSIÓN 50

4.1. Resultados de trabajo de campo 50

4.1. Prueba de normalidad 85

4.2. Prueba de hipótesis 86

4.3. Discusión de resultados 90

CONCLUSIONES 92

SUGERENCIAS 93

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 94

ANEXOS 96

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variable 1 ____ 23

Tabla 2 Operacionalización de variable 2 ____ 24

Tabla 3 Escala del instrumento 1 ____ 46

Tabla 4 Escala del instrumento 2 ____ 47

Tabla 5 Rango del Alpha de Cronbach ____ 48

Tabla 6 Juicio de expertos ____ 48

Tabla 7 Planificación y gestión ____ 50

Tabla 8 Planificación y gestión ____ 52

Tabla 9 Planificación y gestión ____ 54

Tabla 10 Fiscalización ____ 56

Tabla 11 Fiscalización ____ 58

Tabla 12 Fiscalización ____ 60

Tabla 13 Sanciones y medidas disciplinarias ____ 62

Tabla 14 Sanciones y medidas disciplinarias ____ 64

Tabla 15 Sanciones y medidas disciplinarias ____ 66

Tabla 16 Gastos no deducibles ____ 68

Tabla 17 Gastos no deducibles ____ 70

Tabla 18 Gastos no deducibles ____ 72

Tabla 19 Subvaloración de ingresos ____ 74

Tabla 20 Subvaloración de ingresos ____ 76

Tabla 21 Subvaloración de ingresos ____ 78

Tabla 22 Evasión fiscal ____ 80

Tabla 23 Evasión fiscal ____ 82

Tabla 24 Evasión fiscal ____ 84

Tabla 25 Prueba de normalidad ____ 85

Tabla 26 Correlación de Rho de Spearman ____ 87

Tabla 27 Correlación de las dimensiones Planificación y gestión y Gastos no deducibles88

Tabla 28 Correlación de las dimensiones Fiscalización y Subvaloración de ingresos__ 89

Tabla 29 Correlación de las dimensiones Sanciones y medidas disciplinarias y Evasión fiscal_____ 90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema de la investigación 44
Figura 2 Planificación y gestión 50
Figura 3 Planificación y gestión 52
Figura 4 Planificación y gestión 54
Figura 5 Fiscalización 56
Figura 6 Fiscalización 58
Figura 7 Fiscalización 60
Figura 8 Sanciones y medidas disciplinarias 62
Figura 9 Sanciones y medidas disciplinarias 64
Figura 10 Sanciones y medidas disciplinarias 66
Figura 11 Gastos no deducibles 68
Figura 12 Gastos no deducibles 70
Figura 13 Gastos no deducibles 72
Figura 14 Subvaloración de ingresos 74
Figura 15 Subvaloración de ingresos 76
Figura 16 Subvaloración de ingresos 78
Figura 17 Evasión fiscal 80
Figura 18 Evasión fiscal 82
Figura 19 Evasión fiscal 84

RESUMEN

El objetivo general de la presente investigación es determinar la relación entre el control tributario y la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, año 2024; en ese sentido, el control tributario se constituye como un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia fiscal y prevenir prácticas irregulares en la deducción de gastos, donde las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo presentan desafíos significativos en la gestión de sus declaraciones impositivas, implicando la necesidad de implementar. estrategias de verificación exhaustivas que permiten identificar y corregir inconsistencias en los registros contables; detectar posibles maniobras de simulación de gastos no reales que distorsionan la base imponible; fortalecer los procesos de auditoría interna y externa. Se plantearon objetivos específicos que buscan establecer la relación entre la planificación y gestión con los gastos no deducibles, determinar la relación entre la fiscalización con la subvaloración de ingresos y analizar la conexión entre las sanciones y medidas disciplinarias con la evasión fiscal en el contexto mencionado; la metodología empleada es de tipo básico, con un nivel correlacional que permite identificar y analizar la relación entre las variables estudiadas, bajo un enfoque cuantitativo que asegura la objetividad en la recolección y análisis de datos, con un diseño no experimental que evita la manipulación de las variables y un corte transversal que permite observar y estudiar la realidad en un momento determinado, utilizando herramientas estadísticas para establecer correlaciones y validar los resultados; la conclusión principal de esta investigación establece que existe una relación significativa entre el control tributario y la deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, año 2024.

Palabras clave: Control tributario, gestión, fiscalización, gastos no reales.

ABSTRACT

The main objective of this study is to determine the relationship between tax control and the deduction of non-real expenses in agro-industrial companies in the province of Coronel Portillo in 2024. In this context, tax control is considered a fundamental mechanism to ensure fiscal transparency and prevent irregular practices related to expense deductions. Agro-industrial companies in this province face significant challenges in managing their tax returns, which highlights the need to implement comprehensive verification strategies. These strategies aim to identify and correct inconsistencies in accounting records, detect potential simulation practices involving non-real expenses that distort the tax base, and strengthen both internal and external audit processes. The specific objectives include examining the relationship between planning and management and non-deductible expenses, determining the relationship between tax audits and the undervaluation of income, and analyzing the link between sanctions and disciplinary measures and tax evasion within the studied context. The methodology is based on a basic research approach with a correlational level, allowing the identification and analysis of relationships between the studied variables. A quantitative approach was applied to ensure objectivity in data collection and analysis. The research design is non-experimental and cross-sectional, enabling the observation of the phenomenon at a specific point in time. Statistical tools were used to establish correlations and validate the findings. The main conclusion indicates that there is a statistically significant relationship between tax control and the deduction of non-real expenses in agro-industrial companies in the province of Coronel Portillo in 2024.

Keywords: Tax control, management, tax audit, non-real expenses.

INTRODUCCIÓN

El control tributario constituye un elemento esencial dentro de los sistemas fiscales modernos, al permitir verificar el cumplimiento de las obligaciones impositivas y garantizar la transparencia en la información financiera declarada por los contribuyentes. En el contexto empresarial, particularmente en el sector agroindustrial, su adecuada aplicación resulta determinante para prevenir prácticas que distorsionan la base imponible y afectan la equidad del sistema tributario.

En la provincia de Coronel Portillo, se ha evidenciado la existencia de debilidades en los mecanismos de control aplicados a las empresas agroindustriales, lo que ha facilitado la adopción de prácticas irregulares vinculadas al registro de operaciones sin sustento económico real. Esta situación no solo compromete la veracidad de la información contable, sino que también incide negativamente en la recaudación fiscal y en la competencia leal entre empresas, generando un entorno de informalidad y riesgo tributario.

Frente a esta problemática, resulta necesario analizar de qué manera el control tributario se relaciona con dichas prácticas, considerando dimensiones clave como la planificación y gestión, la fiscalización y la aplicación de sanciones. Este análisis permite comprender no solo la magnitud del problema, sino también los factores que influyen en su persistencia dentro del sector estudiado.

La relevancia de la investigación se sustenta en su aporte teórico y práctico. Desde el punto de vista teórico, contribuye al desarrollo del conocimiento sobre los mecanismos de control fiscal en contextos regionales específicos. En el ámbito práctico, los resultados permiten identificar oportunidades de mejora en los procesos de supervisión tributaria, orientadas a fortalecer la transparencia y el cumplimiento normativo en las empresas agroindustriales de la provincia.

En este marco, el objetivo general de la investigación es determinar la relación entre el control tributario y la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo en el año 2024. Asimismo, se plantean objetivos específicos

orientados a analizar la relación entre la planificación y gestión con los gastos no deducibles, la fiscalización con la subvaloración de ingresos y las sanciones con el incumplimiento tributario.

Finalmente, el presente estudio se estructura en cuatro capítulos: el primero desarrolla el planteamiento del problema, incluyendo objetivos, hipótesis y justificación; el segundo aborda el marco teórico; el tercero describe la metodología empleada; y el cuarto presenta los resultados, su análisis, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

El control tributario es una herramienta crucial para garantizar la transparencia fiscal y prevenir prácticas indebidas como la deducción de gastos no reales, una problemática que afecta a empresas en diversos sectores, incluyendo el agroindustrial, donde los recientes estudios señalan que la implementación de auditorías efectivas, la automatización de procesos y la normativa internacional estricta han permitido disminuir significativamente estas prácticas; las empresas deben adaptarse a sistemas de cumplimiento tributario digitalizados y esquemas de vigilancia que incluyan inteligencia artificial y análisis predictivo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021), estas estrategias han reducido en un 25% las prácticas de deducción indebida en el sector agroindustrial.

En Latinoamérica, el control tributario enfrenta retos únicos derivados de las particularidades económicas y sociales de la región, donde la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales representa una práctica extendida debido a la informalidad y la debilidad institucional en ciertos países; no obstante, los avances en estrategias de fiscalización, como la adopción de herramientas digitales, el fortalecimiento de las normativas nacionales y la capacitación del personal de los entes recaudadores, han permitido un mayor control y reducción de estas prácticas; la implementación de mecanismos de auditoría externa y de programas de sensibilización dirigidos al sector empresarial ha demostrado ser efectiva para disminuir la evasión fiscal y fomentar una cultura de cumplimiento, en este caso la CEPAL (2022) menciona que las medidas adoptadas han reducido en un 18% la deducción indebida de gastos en el sector agroindustrial.

En Perú, el control tributario desempeña un papel fundamental en la prevención de la deducción de gastos no reales, especialmente en el sector agroindustrial, donde las empresas suelen recurrir a prácticas que afectan la ganancia fiscal y la competitividad del mercado; estudios recientes destacan que la implementación de sistemas de fiscalización más estrictos, como las auditorías tributarias periódicas y el uso de tecnología para el cruce de datos, ha permitido identificar irregularidades en las declaraciones de ingresos y gastos; Además, la normativa tributaria peruana, mediante el fortalecimiento de las sanciones por infracciones, ha incentivado una mayor transparencia en las operaciones comerciales; según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2023), el uso de herramientas digitales ha contribuido a una reducción del 20% en las prácticas de deducción indebida en el sector agroindustrial en los últimos años.

En Ucayali, el control tributario se enfrenta a retos significativos debido a la informalidad y la limitada capacidad fiscalizadora en las empresas agroindustriales, las cuales presentan una alta incidencia de deducción de gastos no reales; estudios recientes destacan que la implementación de estrategias locales, como auditorías especializadas y campañas de sensibilización, ha resultado efectiva para reducir estas prácticas; sin embargo, la carencia de infraestructura tecnológica y la dispersión geográfica de las empresas dificultan la supervisión oportuna, lo que representa un desafío para las autoridades tributarias; en este contexto, es crucial fortalecer la presencia de la SUNAT y promover alianzas con instituciones locales para desarrollar mecanismos de control más eficientes; según la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali (2024), las estrategias implementadas han permitido reducir la deducción indebida de gastos en un 15% en los últimos tres años.

En el contexto de Ucayali, los problemas principales relacionados con el control tributario en las empresas agroindustriales radican en la deficiencia de planificación y gestión adecuada, lo que dificulta el cumplimiento de las

obligaciones fiscales y promueve prácticas de deducción de gastos no reales; además, la fiscalización limitada, debido a la falta de recursos y personal capacitado, permite que persistan irregularidades como la subvaloración de ingresos y la evasión fiscal; la ausencia de sanciones y medidas disciplinarias efectivas genera un ambiente de impunidad, incentivando el incumplimiento de las normativas tributarias; la informalidad predominante igualmente y la falta de claridad en los procedimientos relacionados con los gastos no deducibles complican la identificación y corrección de estas prácticas; en conjunto, estos factores impactan negativamente la recaudación fiscal y debilitan la competitividad del sector agroindustrial en la provincia de Coronel Portillo, según estudios recientes sobre la gestión tributaria en esta región.

Las causas que originan los problemas tributarios en las empresas agroindustriales de Ucayali están vinculadas a la carencia de una planificación y gestión eficiente, que se traduce en la ausencia de estrategias claras para cumplir con las normativas fiscales; la falta de fiscalización efectiva se debe a la limitada infraestructura tecnológica y la insuficiencia de recursos humanos especializados, lo cual dificulta el control adecuado de las operaciones financieras; asimismo, la escasez de sanciones y medidas disciplinarias contundentes deriva en un entorno permisivo que fomenta prácticas ilícitas como la subvaloración de ingresos y la evasión fiscal; la ambigüedad en las normativas sobre gastos no deducibles y la falta de programas de capacitación para los contribuyentes agravan la situación.

En el contexto de Ucayali, la falta de resolución de los problemas principales relacionados con el control tributario en las empresas agroindustriales tendría consecuencias severas, como la perpetuación de la evasión fiscal, lo que afectaría significativamente la recaudación tributaria y limitaría la capacidad del estado para financiar proyectos sociales y de infraestructura; la subvaloración de ingresos se convertiría en una práctica recurrente, generando una competencia desleal y afectando la sostenibilidad del sector agroindustrial; además, la ausencia de

planificación y gestión adecuada incrementaría la informalidad, debilitando la transparencia en los procesos financieros; sin sanciones y medidas disciplinarias efectivas, las empresas se sentirían incentivadas a continuar prácticas ilícitas.

Para abordar los problemas principales, es necesario implementar alternativas como el fortalecimiento de la planificación y gestión a través de la capacitación de los empresarios en normativas fiscales y estrategias financieras, promoviendo el cumplimiento voluntario; mejorar la fiscalización mediante la inversión en tecnología avanzada, la contratación de personal capacitado y el establecimiento de auditorías regulares para detectar prácticas ilícitas; endurecer las sanciones y medidas disciplinarias con multas significativas y sanciones ejemplares para las empresas reincidentes, generando un efecto disuasorio; establecer directrices claras sobre los gastos no deducibles para facilitar la comprensión y cumplimiento de las normativas.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo el control tributario se relaciona con la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo se relaciona la planificación y gestión con los gastos no deducibles en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, año 2024?
- ¿Cómo se relaciona la fiscalización con la subvaloración de ingresos en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, año 2024?
- ¿Cómo se relacionan las sanciones y medidas disciplinarias con la evasión fiscal en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, año 2024?

1.3. Objetivo general y objetivos específicos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el control tributario con la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

1.3.2. Objetivo especifico

- Establecer la relación que existe entre la planificación y gestión con los gastos no deducibles en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.
- Determinar la relación que existe entre la fiscalización con la subvaloración de ingresos en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.
- Establecer la relación que existe entre las sanciones y medidas disciplinarias con la evasión fiscal en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis

1.4.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre el control tributario con la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024

1.4.2 Hipótesis especificas

- Existe relación significativa entre la planificación y gestión con los gastos no deducibles en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024
- Existe relación significativa entre la fiscalización con la subvaloración de ingresos en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024

- Existe relación significativa entre las sanciones y medidas disciplinarias con la evasión fiscal en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024

1.5. Variables

Variable principal

Control tributario

Dimensiones:

- Planificación y gestión
- Fiscalización
- Sanciones y medidas disciplinarias

Variable secundaria

Deducción de gastos no reales

Dimensiones:

- Gastos no deducibles
- Subvaloración de ingresos
- Evasión fiscal

1.6. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variable 1

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala
Control tributario	Según Stiglitz (2004), el objetivo del control tributario es "minimizar la evasión y elusión fiscal para resguardar la equidad horizontal y vertical, así como garantizar la recaudación requerida para el gasto público" (p. 712).	Se ha creado un formulario llamado "Control tributario", el cual se centra en tres áreas fundamentales y se evalúa mediante su implementación. Este formulario incluye tres aspectos a considerar para cada área, totalizando nueve elementos, los cuales serán categorizados en rangos específicos para su organización.	Planificación y gestión	- Estrategias de cumplimiento tributario - Capacitación del personal en normativa fiscal	3	De acuerdo
			Fiscalización	- Sistemas de información contables - Frecuencia de auditorías internas - Cruce de información con declaraciones - Revisión de documentos contables	2 1	Ni de acuerdo ni en desacuerdo En desacuerdo
			Sanciones y medidas disciplinarias	- Solicitud de multas - Suspensión de beneficios tributarios - Inhabilitación temporal o permanente		

Nota: Operacionalización de la variable principal
Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Operacionalización de variable 2

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala
Deducción de gastos no reales	Según Weygandt et al. (2015), algunos gastos no reales deducibles son "la depreciación de activos fijos, amortización de intangibles, agotamiento de recursos naturales, gastos de investigación y desarrollo, y provisiones por futuros incobrables o reestructuraciones" (p.412).	Se ha creado un formulario llamado "Deducción de gastos no reales", el cual se centra en tres áreas fundamentales y se evalúa mediante su implementación. Este formulario incluye tres aspectos a considerar para cada área, totalizando nueve elementos, los cuales serán categorizados en rangos específicos para su organización.	Gastos no deducibles	- Documentación sin sustento legal - Facturas apócrifas - Gastos personales incluidos como empresariales	3	De acuerdo
			Subvaloración de ingresos	- Registro de ventas incompleto - Ocultamiento de ingresos reales	2	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
			Evasión fiscal	- Manipulación de comprobantes de pago - Declaraciones incorrectas - Uso de paraísos fiscales - Transferencias simuladas	1	En desacuerdo

Nota: Operacionalización de la variable secundaria
Fuente: Elaboración propia

1.7. Justificación e importancia

1.7.1. Justificación teórica

La justificación teórica de abordar el control tributario y la prevención de la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo en el año 2024 radica en la importancia de garantizar la integridad y equidad del sistema fiscal en un sector económico clave para el desarrollo regional. Desde una perspectiva teórica, se reconoce que las prácticas de evasión fiscal y elusión tributaria pueden generar distorsiones significativas en la recaudación de impuestos, afectando la capacidad del Estado para proporcionar servicios públicos y promover un ambiente empresarial justo y competitivo. Además, dada la relevancia de la agroindustria en la economía de la provincia de Coronel Portillo, abordar esta problemática se alinea con los principios de justicia fiscal y eficiencia económica, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza tributaria y al fomento de un desarrollo sostenible en la región.

1.7.2. Justificación practica

La justificación práctica de enfocarse en el control tributario y la prevención de la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo en el año 2024 radica en la necesidad de promover la transparencia y la legalidad en el cumplimiento de obligaciones fiscales, lo que resulta fundamental para el desarrollo económico y social de la región. Al abordar esta problemática de manera práctica, se busca reducir la evasión y elusión de impuestos en un sector clave como es la agroindustria, lo que contribuirá directamente a aumentar los ingresos fiscales disponibles para inversiones en infraestructura, educación, salud y otros servicios públicos que beneficien a la población de Coronel Portillo. Asimismo, al mejorar el control tributario y prevenir la deducción de gastos no reales, se promueve un entorno empresarial más

equitativo y competitivo, incentivando la inversión y el crecimiento económico sostenible en la provincia.

1.7.3. Justificación metodológica

La justificación metodológica de este enfoque se sustenta en la necesidad de implementar estrategias efectivas para evaluar y mejorar el cumplimiento tributario en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo. Para ello, se requerirá un enfoque metodológico integral que incluya la recopilación y análisis de datos fiscales, la identificación de posibles prácticas evasivas o elusivas, y la implementación de medidas de control y prevención adecuadas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Sanandrés Villacís (2022). “El Control Tributario como Herramienta Clave para Contrarrestar la Evasión del Impuesto a la Renta de las Empresas” La Administración Tributaria ecuatoriana emplea controles, que tiene como finalidad el verificar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y que por lo tanto se logre incrementar la recaudación de tributos de acorde con las políticas tributarias ecuatorianas. El presente trabajo tiene como objetivo analizar el control tributario como herramienta clave para contrarrestar la evasión fiscal de las empresas; para ello, se aplica una metodología cualitativa, basada en la descripción de hechos, situaciones, datos ya sean de manera individual o colectiva, con el fin de analizarlos y comprenderlos; además se considera que es descriptiva y documental. Mediante el registro de la información se pudo analizar e interpretar el comportamiento desde la evasión del impuesto a la renta, paralelamente se realizó un estudio de casos múltiple, donde se usan varios casos a la vez para estudiar y describir la realidad desde la perspectiva tributaria, esto, a través de la revisión de las sentencias emitidas por el tribunal contencioso tributario, efectuadas por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal.

Pérez (2021). “Facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento tributario, caso sector carrocero” La facturación electrónica se ha involucrado con el avance tecnológico y la implementación de sistemas operativos en el ámbito empresarial el mismo que ayudó a la implementación de controles contables de una entidad debido a que la

automatización de programas ha permitido mejorar los medios de comunicación entre varias receptores al mismo tiempo, mediante el estudio realizado en el sector carrocero del Cantón Ambato se pudo identificar que ha sido un medio de control para el Estado en el ámbito tributario concluyendo que gracias al ahorro de tiempo que se ha generado con la implementación de la misma se ha podido mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, además se ha realizado un estudio entre las cuentas y rubros que intervienen en la facturación tanto física como electrónica, pudiendo obtener como resultado que la segunda otorga más beneficios que desventajas en el área tributaria.

Salazar Altamirano (2022). “La facturación electrónica como un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en las empresas constructoras del cantón Ambato” La expansión tecnológica se ha incrementado notablemente en el último siglo, siendo así la incursión de softwares y hardware para el mundo empresarial, contable y tributario. La inmersión de la facturación electrónica en el Ecuador ha traído grandes aportes, como es el orden, la clasificación, cumplimiento de obligaciones tributarias, etc. La presente investigación se centra en la inclusión de la facturación electrónica y el impacto en el cumplimiento tributario en las empresa constructoras y consorcios del cantón Ambato, la población seleccionada es de 3 empresas constructoras y 3 consorcios, el estudio se fundamentó en la recolección de datos mediante encuestas, dirigidas al personal administrativo de la población ya antes nombrada, en donde se obtuvo la recolección de la información para el posterior análisis de datos, adicional se implementó una entrevista, dirigida a la jefa del departamento administrativo de la empresa constructora A&P Asfaltos y Pavimentos Constructora Cia.Ltda, con el objetivo de conocer e indagar la incidencia de la facturación electrónica en los procesos administrativos, permitiendo

concluir que la facturación electrónica ha contribuido al cumplimiento tributario, permitiendo a las empresas y consorcios a mantener un control más estricto sobre su información , la cual la reflejan mediante declaraciones tributarias correctas.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Vásquez Polo (2022). “Análisis de los mecanismos de control tributario para el comercio electrónico en el Perú” El trabajo de investigación que lleva como título: Análisis de los mecanismos de control tributario para el comercio electrónico en el Perú, se realizó debido a que en nuestro país no existe una única ley que regule todos los aspectos de este tipo de comercio. Además, que si bien es cierto la Administración Tributaria ha logrado realizar cambios importantes en la tecnología, sin embargo, no han modificado el problema de control tributario que se presenta hoy en día. Es por ello que nos planteamos la siguiente interrogante: ¿Es viable la implementación de un control tributario para el comercio electrónico en el Perú? Se tiene como objetivo general planteado el analizar la viabilidad de la implementación de un control tributario para el comercio electrónico en el Perú, así como objetivos específicos tenemos: Revisar los aspectos legales y tributarios actuales o existentes en el Perú respecto al comercio electrónico, Analizar los vacíos existentes en la legislación tributaria que no permiten el control tributario, Determinar los mecanismos de supervisión y control por parte de la Administración Tributaria para verificar y registrar a los operadores de comercio electrónico. La investigación tiene un enfoque cualitativo y básico, es de tipo de diseño no experimental que se divide en: diseño transversal y en diseño longitudinales. El objeto de estudio es la legislación peruana y variables relacionadas.

Calderón Valderrama & Ipanaqué Sánchez (2023). “Auditoría Tributaria Interna y su Contribución al Control del Riesgo Tributario de la

Empresa Automation & Power Control Solution S.A.C" El presente trabajo de investigación titulado "Auditoría Tributaria Interna y su Contribución al Control del Riesgo Tributario de la empresa Automation & Power Control Solution S.A.C., Trujillo – 2021", tiene como objetivo determinar la auditoría tributaria interna contribuye en el control del riesgo tributario de la empresa Automation & Power Control Solution S.A.C., Trujillo 2021. La investigación es tipo explicativa, se empleó un diseño cuasi experimental de un solo grupo. Como técnicas se utilizó la observación, análisis documental y encuesta; como instrumentos, la guía de observación, ficha de análisis de comentos, cuestionario y lista de cotejo, que permitió recoger información antes y después de la aplicación de la auditoria. Los resultados obtenidos evidencian que la empresa Automation & Power Control Solution S.A.C., presenta un riesgo de control medio al no contar con un control de riesgo tributario interno. Ante esta problemática, se realizó una auditoria tributaria interna la misma que permitió determinar el riesgo tributario, siendo esto importante para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Como resultado de la investigación se concluye que la auditoria tributaria interna incidió minimizando el riesgo de control tributario de la Empresa Automation & Power Control Solution S.A.C. en el año 2021, de acuerdo a la escala valorativa que se utilizó para medir el nivel de riesgo se observó que el riego tributario bajo de un nivel medio a un nivel bajo.

Hernández Coronel (2022). "Un sistema de control interno tributario para la reducción de las contingencias en la empresa Faz Metal EIRL – 2020" La metodología para lograr el objetivo se centró en un enfoque cuantitativo bajo un ámbito correlacional, en un diseño no experimental de corte transversal, y un tipo de investigación básica, siendo la muestra de estudio conformada por 35 trabajadores, a quienes se les aplicaron dos cuestionarios de preguntas como instrumentos de recolección de datos con

la técnica de encuesta. Los resultados mostraron que el 66% de los trabajadores indicaron que existe un deficiente control interno en la empresa, así mismo, mientras que el estado de las contingencias fue alto según lo mencionado por los trabajadores (66%), llegando a la conclusión de que, el sistema de control interno tributario se relaciona inversa y significativamente con las contingencias tributarias. La metodología para lograr el objetivo se centró en un enfoque cuantitativo bajo un ámbito correlacional, en un diseño no experimental de corte transversal, y un tipo de investigación básica, siendo la muestra de estudio de 35 trabajadores, a quienes se les aplicó dos cuestionarios de preguntas como instrumentos de recolección de datos con la técnica de encuesta. Los resultados mostraron que el 66% de los trabajadores indicaron que existe un deficiente control interno en la empresa, así mismo, mientras que el estado de las contingencias fue alto según lo mencionado por los trabajadores (66%), llegando a la conclusión de que, el sistema de control interno tributario se relaciona inversa y significativamente con las contingencias tributarias.

Vásquez Parra & Zegarra Yanqui (2022). “Control tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021” El avance del presente trabajo de investigación partió del siguiente problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital de San Sebastián 2021? Para ello se elaboró la siguiente hipótesis: Existe relación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial. Como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta que se aplicó a 30 trabajadores administrativos directamente relacionados con las variables de estudio, también se utilizó el análisis documental a la información relacionada con las variables de estudio del municipio de San Sebastián, para llegar a la siguiente

conclusión: Para determinar la relación que existe entre ambas varíales se realizó la prueba de Chi-cuadrado donde dio un valor menor a 0.05 en razón a ello se acepta la hipótesis alterna; por un lado, para ver el nivel de relación de las unidades de estudio se utilizó la prueba de correlación de Spearman donde dio un valor mayor a (0.727) lo que indica que existe relación positiva alta. Concluyendo así que existe relación entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial.

Beteta Báez (2020). “Auditoria de cumplimiento y control tributario, I.E.P. "Jaques Delors S.R.L.", Nuevo Chimbote, 2018” El presente estudio tuvo como finalidad, constatar evidencia del cumplimiento de las leyes tributarias y procedimientos contables por parte de la Institución Educativa "Jaques Delors S.R.L." Esta investigación tuvo como propósito mejorar los procesos aplicando una auditoria de cumplimiento tributario y contable. Se utilizó procesos metodológicos enfatizando la aplicación de herramientas que mejoren la productividad de las áreas involucradas y, por ende, de la institución I. E. P. "Jaques Delors S.R.L." La auditoría de cumplimiento establece el nivel de confiabilidad de los procesos y que se someten a examen. La metodología que se utilizó fue de tipo explicativo y diseño descriptivo - no experimental, transversal; como técnicas la encuesta y la observación directa. Se estimó conveniente para el estudio tomar como muestra a toda la población determinada, es decir, 6 colaboradores de la Institución Educativa Particular, en adelante I. E. P. "Jaques Delors S.R.L.". Se aplicó como instrumento una Guía de Entrevista; una Guía para Observación y un Cuestionario de 22 ítems de respuesta cerrada, elaborados de manera vinculante a las variables que son el objeto del presente estudio. Los resultados del estudio realizado reflejan que la institución presenta deficiencias en el control contable y tributario. Por consiguiente, la auditoria de cumplimiento influye de manera significativa en

el control tributario de la Institución Educativa Particular "Jaques Delors", Nuevo Chimbote, 2018. Puesto que se determinarán las observaciones y recomendaciones para subsanar los errores y plantear un planeamiento tributario a partir de esta auditoría. Así mismo esta investigación contribuirá en el mejoramiento del control tributario y contable, sirviendo como material útil para futuras investigaciones.

Naula Rodriguez (2022). “La deducción de gastos en el impuesto a la renta de trabajo de personas naturales en Lima” El punto en controversia radica en que a las personas naturales solo se les permite deducir hasta 10 UIT (supeditado al cumplimiento de ciertos requisitos establecidos en la norma del Impuesto a la Renta); mientras que a las personas jurídicas se les permite una deducción real al poder deducir los gastos que efectivamente generaron. Lo cual nos muestra un escenario de desigualdad, debido a que como persona natural no se permite la deducción de la totalidad de gastos incurridos para generar las rentas, con lo cual la renta neta termina siendo alta (en comparación con las personas jurídicas) originando que la deuda tributaria sea mayor a la que correspondería de ser persona jurídica. Si a dicha desventaja se le añade que los pagos a cuenta mensuales por rentas de trabajo independientes (cuarta categoría) se realizan aplicando el 8% de los ingresos y que a fin de año podríamos tener una tasa de impuesto a la renta superior al 8%, pues nos encontraríamos en una situación de estar frente a una deuda alta de las cuales los ingresos se liquidaron en los meses en que se generaron. Este escenario nos muestra una realidad en la que las personas naturales que generan renta de trabajo terminan generando y pagando un Impuesto a la Renta mayor al que correspondería si pudiesen deducir los gastos que efectivamente incurrieron para generar la renta.

Astochado Guevara (2022). “La deducción de gastos presuntos en la renta de quinta categoría y la capacidad contributiva de los trabajadores del Hospital General de Jaén, 2020” habiendo planteado como objetivo general: Analizar la deducción de gastos presuntos en gravamen de quinta categoría y capacidad contributiva del personal en Hospital General de Jaén, 2020, y así evaluar si la deducción de gastos determinar el quinto nivel de ingresos ya establecidos teniendo en cuenta el principio constitucional de fuerza imponible. Para lograr el propósito, se realizó una revisión de las leyes tributarias a nivel nacional, legislación comparada, entrevista a especialistas en tributación, encuesta a trabajadores del Hospital General de Jaén, Jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre deducción de gastos y la capacidad contributiva. Encontrando como resultado que la presunción intencional de expendios concernientes a la base imponible en los trabajadores dependientes, ya que mediante las deducciones presuntas se somete a imposición una renta aparente o ficticia, generando desigualdad entre los contribuyentes, al mismo tiempo vulnera sus derechos, dejando de lado preceptos constitucionales, por ello se debe adecuar la Legislación tributaria para que cada administrado pueda contribuir en la medida justa que le corresponde. En ese sentido, se ha diseñado una propuesta legislativa en la cual se propone admitir la deducción de gastos reales vinculados y/o necesarios en ganar dinero, así mismo permitir deducir costes tanto personales como de sus familiares con dependencia económica, también se propone otorgar una deducción adicional de gastos a las personas con discapacidad, quienes requieren de una mayor protección por parte del Estado, con dicha propuesta se pretende adecuar la norma tributaria que regula el referido impuesto a la política constitucional de poder gravable.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Control tributario

Concepto:

El control tributario comprende todas las acciones realizadas por las autoridades fiscales para velar por el adecuado cumplimiento de las leyes y normas impositivas. Según Stiglitz (2004), el objetivo del control tributario es “minimizar la evasión y elusión fiscal para resguardar la equidad horizontal y vertical, así como garantizar la recaudación requerida para el gasto público” (p. 712).

Un efectivo control facilita mejorar la cultura tributaria. Como sugiere Adams (2006), esto involucra “actividades de detección de contribuyentes de alto riesgo, investigaciones, sanciones ejemplificadoras a la evasión, asistencia focalizada y difusión educativa sobre los beneficios de contribuir” (p. 344). Cuando existen vacíos en la fiscalización, se incentivan los incumplimientos.

Si bien el control tributario puede percibirse como coercitivo según señala Spicer (2021), en realidad busca garantizar que todos los individuos y empresas tributen en forma justa y de acuerdo a su real capacidad contributiva. Una aplicación equilibrada de las normas fiscales refuerza la legitimidad del sistema impositivo.

En conclusión, el control tributario cumple una función indispensable para resguardar la equidad, suficiencia y legalidad de los sistemas de impuestos.

2.2.1.1. Planificación y gestión

La planificación y la gestión son dos procesos gerenciales claves y complementarios. Según Jones y George (2010), “la planificación establece los objetivos organizacionales y decide qué cursos de acción se requieren para alcanzarlos, mientras que la

gestión implementa dichos planes a través de una estructura y personal idóneos" (p.12). Una tensión saludable entre ambos lleva a los mejores resultados.

Un error común es priorizar la planificación por sobre la gestión. Como indica Mintzberg (1991) "los gerentes creen que planificar y presupuestar son sus tareas más importantes, sin embargo, gestionar el trabajo, a las personas y las relaciones es totalmente indispensable" (p.260). La estrategia requiere de una óptima ejecución.

Según D'Alessio (2016), lo ideal es buscar un equilibrio entre planificación y gestión con foco en las personas e innovación. Esto se logra mediante "procesos de planificación flexibles orientados por la estrategia, pero con capacidad de adaptación, ejecutados por organizaciones multifuncionales auto gestionadas" (p.10).

En conclusión, las empresas necesitan de una planificación orientadora más una gestión empoderada e innovadora para lograr el máximo rendimiento y enfrentar entornos inciertos.

2.2.1.2. Fiscalización

La fiscalización tributaria comprende las acciones de control ejecutadas por los entes recaudadores para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones impositivas. Según Stiglitz (2004), la fiscalización busca "detectar errores, omisiones, evasiones, elusiones y otros incumplimientos para exigir el pago de impuestos correspondientes o sancionar según la legislación vigente" (p.821).

Una adecuada fiscalización posee múltiples propósitos en los sistemas tributarios. Tal como sugiere Spicer (2021), "las funciones principales son disuadir conductas de riesgo, mejorar

percepciones de justicia, incrementar la recaudación y retroalimentar el diseño legislativo de los impuestos" (p.261). El resultado apunta a aumentar la legitimidad tributaria del Estado.

Para Adams (2006), los cambios tecnológicos están transformando las capacidades fiscalizadoras mediante técnicas de minería de datos, intercambio internacional de información y declaraciones electrónicas. No obstante, la conducta de cumplimiento dependerá crecientemente de una "fiscalización basada en confianza mutua entre contribuyentes y administraciones tributarias" (p.339).

En conclusión, una fiscalización inteligente, justa y respetuosa resulta indispensable para el correcto funcionamiento de los sistemas impositivos en la actualidad.

2.2.1.3. Sanciones y medidas disciplinarias

Las sanciones y medidas disciplinarias corresponden a aquellas penas establecidas en la legislación ante incumplimientos a las normas y obligaciones tributarias. Según Stiglitz (2004), las sanciones cumplen una doble función: "resarcen los ingresos públicos no pagados de manera proporcional al daño y disuaden o previenen potenciales infracciones futuras" (p. 833).

Para ser efectivas, las sanciones deben percibirse como justas por los contribuyentes. En palabras de Spicer (2021) "las multas excesivamente elevadas pueden generar rechazo social hacia el sistema tributario, especialmente si se aplican de forma inconsistente" (p.205). Similarmente, medidas disciplinarias muy duras pueden resultar contraproducentes.

En esta línea, Adams (2006) plantea que el enfoque actual apunta gradualmente hacia un "régimen disciplinario que privilegia

apoyos, comunicación directa y seguimiento cercano para promover autocorrecciones" (p.261). Las sanciones igualmente existen, pero de forma más focalizada en grandes evasiones.

En conclusión, las autoridades requieren un repertorio moderado pero firme de sanciones y medidas disciplinarias para mantener altos niveles de cumplimiento sin desincentivar la actividad económica ni generar rechazo social.

2.2.2. Deducción de gastos no reales

Concepto:

La deducción de gastos no reales es la posibilidad que tienen las empresas de descontar de sus utilidades contables aquellos costos y cargos que no significaron una salida real de dinero, con el fin de pagar menos impuestos. Según Weygandt et al. (2015), algunos gastos no reales deducibles son "la depreciación de activos fijos, amortización de intangibles, agotamiento de recursos naturales, gastos de investigación y desarrollo, y provisiones por futuros incobrables o reestructuraciones" (p.412).

Si bien estas partidas contables no implican un desembolso actual de efectivo, sí representan una pérdida de valor actual o potencial para las empresas. Como sugiere Gleim (2021) "las legislaciones tributarias permiten deducir estos gastos no reales sobre la base de los principios de lo devengado contable entre costos e ingresos" (p. 1124).

Sin embargo, Kimmel et al. (2017) advierten que también existen riesgos de una deducción agresiva de gastos impositivos no reales, que termine subdeclarando utilidades gravables de forma ilegítima sólo para reducir el impuesto a pagar (p. 170). Los reguladores deben controlar esto.

En conclusión, la deducción fiscal de determinados gastos no reales resulta legalmente procedente, pero debe realizarse con precisión técnica y ética profesional.

2.2.2.1. Gastos no deducibles

Los gastos no deducibles son aquellos desembolsos, cargos o costos en los que incurren las empresas que la legislación tributaria no permite descontar de la renta imponible para calcular el pago de impuestos. Según Stiglitz (2004), estos gastos no deducibles "incluyen precios excesivos en adquisiciones a empresas relacionadas, comisiones encubiertas por servicios no prestados, sobornos, regalos a funcionarios públicos e intereses de préstamos que financiaron inversiones no aceptadas tributariamente" (p.487).

La lógica de limitar ciertas deducciones según explica Fennell (2020) es "evitar que utilidades registradas contablemente y que no representan una mayor capacidad de pago de impuestos, queden completamente exentas de tributación mediante su deducción fiscal" (p. 301). Sin embargo, también se busca desincentivar conductas socialmente reprochables.

Es clave que las empresas analicen cuidadosamente qué tipo de gastos en los que incurren no son deducibles fiscalmente. Como sugiere Gleim (2021) "los asesores tributarios juegan un rol fundamental, previniendo deductiones ilegales que luego deriven en controversias con la autoridad administrativa" (p. 1150).

En conclusión, identificar apropiadamente los desembolsos no deducibles por las leyes impositivas resulta esencial para evitar problemas legales y garantizar el correcto cálculo de la renta neta imponible que será gravada finalmente con los tributos correspondientes.

2.2.2.2. Subvaloración de ingresos

La subvaloración de ingresos es la práctica mediante la cual los contribuyentes declaran ante las autoridades fiscales montos de ventas o de rentas efectivamente percibidas menores a las reales, con el objetivo de pagar menos impuestos. Según Adams (2006), "esta subdeclaración de rentas constituye una forma de evasión tributaria usualmente ejecutada mediante registros contables alterados, doble facturación o simple omisión de transacciones" (p.221).

Las causas que llevan a la subvaloración de ingresos son diversas. Tal como sugiere Spicer (2021), "para algunos contribuyentes puede tratarse de una decisión racional basada en una comparación entre la rentabilidad esperada de evadir versus la probabilidad de ser detectados y sancionados" (p. 119). Para otros, influye también la cultura tributaria defectuosa o la percepción de corrupción.

Sea cual fuere su motivación, la subdeclaración de rentas implicadas es ilegal y perjudicial para un sistema tributario justo y legítimo. Por ello, Feldstein (2016) plantea que los gobiernos deben combatirla activamente "mediante legislaciones claras, fiscalización eficiente, sanciones ejemplificadoras y campañas educativas sobre los beneficios sociales de la tributación" (p. 681).

En conclusión, controlar la subvaloración de ingresos en la declaración de impuestos resulta indispensable para proteger la equidad horizontal del sistema tributario y garantizar el buen uso de los fondos públicos.

2.2.2.3. Evasión fiscal

La evasión fiscal consiste en el incumplimiento deliberado por parte de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias, mediante distintas formas ilegales. Según Spicer (2021), "esto incluye deducciones excesivas y artificiosas, ocultar ingresos mediante paraísos fiscales, uso de comprobantes falsos, doble facturación, contrabando y otras figuras" (p.42). Todo esto busca reducir o eliminar el pago de impuestos legalmente exigibles.

Las causas detrás del comportamiento evasivo son diversas. Adams (2006) las atribuye "a factores económicos como altas tasas impositivas, pero también a normas sociales, nivel de confianza en el Estado y oportunidades facilitadas por vacíos legales o debilidad institucional" (p.173). Sea como fuere, sus efectos sobre la igualdad y el gasto público resultan perjudiciales.

Para controlar la evasión, los especialistas como Stiglitz (2004) plantean "acciones integrales de fiscalización eficiente, sanciones preventivas, diálogo continuo Estado-contribuyentes, cierre legislativo de lagunas y campañas para reforzar la conciencia tributaria basada en reciprocidad" (p. 722). El objetivo es desincentivar esta conducta.

En conclusión, combatir decisivamente la evasión fiscal en todas sus modalidades es un desafío ineludible para garantizar sistemas impositivos legítimos que provean sostenibilidad al gasto público y al bienestar social.

2.3. Definiciones conceptuales

- Control tributario: Según**,** Stiglitz (2004): “minimizar la evasión y elusión fiscal para resguardar la equidad horizontal y vertical, así como garantizar la recaudación requerida para el gasto público” (p. 712).

- Deducción de gastos: Para Weygandt et al. (2015): "depreciación de activos fijos, amortización de intangibles, agotamiento de recursos naturales, gastos de investigación y desarrollo, y provisiones por futuros incobrables o reestructuraciones" (p.412).
- Evasión fiscal: Para Spicer (2021): "incumplimiento deliberado por parte de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias, mediante distintas formas ilegales" (p.42).
- Fiscalización: Según Stiglitz (2004): "detectar errores, omisiones, evasiones, elusiones y otros incumplimientos para exigir el pago de impuestos correspondientes o sancionar según la legislación vigente" (p.821).
- Gestión: Para Jones y George, (2010): "implementa dichos planes a través de una estructura y personal idóneos" (p.12).
- Planificación: Para Jones y George, (2010): "establece los objetivos organizacionales y decide qué cursos de acción se requieren para alcanzarlos" (p.12).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

El tema corresponde a una investigación de nivel correlacional, dado que busca determinar el grado de relación existente entre el control tributario y la deducción de gastos no reales, así como entre cada una de sus dimensiones. Este nivel permite identificar y analizar la asociación entre variables clave sin manipularlas, utilizando herramientas estadísticas como el coeficiente de Rho de Spearman para medir la dirección e intensidad de dicha relación.

El enfoque cuantitativo se justifica porque se pretende recopilar datos numéricos sobre el comportamiento tributario de las empresas agroindustriales, como la cantidad de gastos deducidos, los ingresos declarados y los impuestos pagados. Esta metodología permitirá realizar análisis estadísticos para identificar patrones, tendencias y relaciones entre variables clave relacionadas con el control tributario y la deducción de gastos no reales.

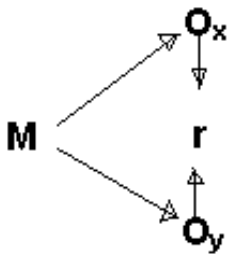
3.2. Diseño y esquema de la investigación

La investigación deductiva se emplea al partir de teorías y marcos conceptuales previos relacionados con la fiscalidad y la contabilidad, para formular hipótesis sobre cómo se desarrollan las prácticas de deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales y cómo el control tributario puede influir en estas prácticas.

Por último, se trata de una investigación de corte transversal porque se recolectarán datos en un solo período de tiempo, en el año 2024, sin seguir a los sujetos de estudio a lo largo del tiempo. La recopilación de datos se realizará en un momento específico para proporcionar una instantánea de la situación del control tributario y la deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo en ese año.

Figura 1

Esquema de la investigación



Donde:

M = Muestra de estudio.

O_1 = Control tributario

O_2 = Deducción de gastos no reales

r = Coeficiente de correlación

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población en este contexto se refiere al conjunto completo de empresas agroindustriales ubicadas en la provincia de Coronel Portillo en el año 2024. Esto incluiría todas las empresas que se dedican a actividades agroindustriales dentro de esa área geográfica durante ese período de tiempo.

3.3.2. Muestra

La muestra se refiere a una porción representativa de esa población que se selecciona para participar en el estudio. En este caso, la muestra serían algunas de las empresas agroindustriales que se eligen mediante algún método de muestreo adecuado, como el muestreo aleatorio, para obtener datos sobre su comportamiento tributario y prácticas de deducción de gastos no reales.

Datos estadísticos

Margen: 9%

Nivel de confianza: 90%

Población: 642

Tamaño de muestra: 74

Formula estadística

$$\boldsymbol{n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}}$$

$$n = \frac{642 * (1.645)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.09)^2 * (642-1) + (1.645)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{434.3170125}{5.86860625}$$

$$\boldsymbol{n = 74}$$

3.4. Definición operativa del instrumento de recolección de datos

3.4.1. Técnica

La técnica de encuesta utilizada para la recopilación de datos en el presente estudio es una herramienta eficiente que permite obtener información directa de los participantes, en este caso, un grupo representativo de 74 personas relacionadas con el ámbito de las empresas agroindustriales, a través de preguntas. estructuradas que abordan aspectos clave sobre el control tributario, la deducción de gastos no reales, la planificación, la fiscalización y las disciplinarias, lo que facilita la obtención de datos relevantes y específicos; esta técnica resulta particularmente útil para captar percepciones y opiniones que contribuyen al análisis de las variables estudiadas en un marco sistemático y organizado.

3.4.2. Instrumentos

El instrumento de recopilación de datos empleado en el estudio es un cuestionario compuesto por una serie de preguntas cerradas y estructuradas, diseñado específicamente para evaluar las variables de

interés como el control tributario, la deducción de gastos no reales, la planificación, la fiscalización y las sanciones, con un enfoque dirigido a medir las opiniones, actitudes y experiencias de los 74 participantes seleccionados; este cuestionario, constituido por 9 ítems para cada variable, garantiza la uniformidad y la precisión en la recolección de datos, permitiendo un análisis cuantitativo claro y significativo en relación con el tema de investigación.

Instrumento: Cuestionario 1

La herramienta diseñada para evaluar la variable "Control tributario" será aplicada a un total de 74 personas, quienes conforman la muestra del estudio, y estará compuesta por 9 elementos que permitirán analizar de manera estructurada y detallada los aspectos relacionados con la implementación y efectividad de los controles tributarios en el contexto de las empresas agroindustriales.

Tabla 3

Escala del instrumento 1

Escalas	Items
De acuerdo	3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2
En desacuerdo	1

Nota: Escala del instrumento de la variable principal
Fuente: Elaboración propia

Instrumento: Cuestionario 2

La herramienta diseñada para evaluar la variable "Deducción de gastos no reales" se aplicará a un total de 74 personas, quienes conforman la muestra del estudio, y estará integrada por 9 componentes que facilitarán un análisis exhaustivo sobre las prácticas relacionadas con la deducción de gastos. no reales y su impacto en la gestión fiscal del sector agroindustrial.

Tabla 4

Escala del instrumento 2

Escalas	Items
De acuerdo	3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2
En desacuerdo	1

Nota: Escala del instrumento de la variable secundaria
Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad

La evaluación de la confiabilidad se realizó mediante el coeficiente alfa de Cronbach, utilizando el software SPSS versión 29, aplicado a una muestra de 74 colaboradores, empleando un método estadístico riguroso para determinar la consistencia interna de los instrumentos de investigación, arrojando resultados que demuestran una alta confiabilidad para ambas variables, específicamente para el instrumento de Control tributario con un coeficiente $\alpha = 0.931$, lo que indica una excelente homogeneidad y coherencia en los ítems, garantizando la solidez de las mediciones; y para el instrumento de Deducción de gastos no reales con un coeficiente $\alpha = 0.908$, confirmando igualmente una confiabilidad significativa, lo que permite inferir que los instrumentos son altamente confiables, precisos y consistentes para medir los constructos objeto de estudio, proporcionando resultados reproducibles y minimizando el margen de error en la investigación.

Tabla 5

Rango del Alpha de Cronbach

instrumentos	Alpha de Cronbach	Consistencia interna
El rol de la sociedad civil	0.883	Excelente
Prevención de la corrupción	0.906	Excelente

Nota: Rango de los instrumentos de las variables de investigación
Fuente: Elaboración propia

Validez

La validación de los instrumentos de investigación se desarrolló mediante un meticuloso proceso de evaluación por jueces expertos, quienes aportaron su conocimiento especializado para garantizar la precisión, relevancia y pertinencia de los instrumentos diseñados, realizando un análisis exhaustivo que permitió verificar la validez de constructo, contenido y criterio; este proceso de validación integral proporcionó un fundamento sólido para la confiabilidad de los resultados, minimizando sesgos potenciales, fortaleciendo la rigurosidad científica de la investigación en el contexto de las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, y permitiendo conclusiones válidas y sustentadas sobre el fenómeno. estudiado.

Tabla 6

Juicio de expertos

Expertos	Instrumentos de estudio	Juicio
Dr. RUSVELTH PAIMA PAREDES	CUESTIONARIO	MUY BUENO
Dr. JUIO CESAR PASTOR SEGURA	CUESTIONARIO	BUENO
Mg. JONEL RAÚL MAZANO MEJÍA	CUESTIONARIO	BUENO

Fuente: Elaboración propia

3.5. Procedimientos de recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos para investigar el control tributario y la prevención de la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo en el año 2024 requeriría una serie de pasos cuidadosamente diseñados. En primer lugar, se establecería contacto con las empresas agroindustriales seleccionadas para participar en el estudio, explicando los objetivos y la importancia de la investigación. Posteriormente, se aplicarían los instrumentos de recolección de datos, como cuestionarios estructurados o entrevistas semi-estructuradas, según corresponda.

3.6. Tratamiento de datos

Una vez recopilados los datos sobre el control tributario y la prevención de la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo en el año 2024, el tratamiento de estos datos puede realizarse utilizando pruebas estadísticas y programas como SPSS Statistics. En primer lugar, se procedería a realizar un análisis descriptivo de los datos para obtener medidas resumidas, como medias, medianas, desviaciones estándar y frecuencias, que permitan comprender la distribución y la variabilidad de las variables relevantes.

Posteriormente, se podrían emplear pruebas estadísticas inferenciales, como pruebas de hipótesis y análisis de regresión, para examinar las relaciones entre las variables y determinar si existen diferencias significativas entre grupos o asociaciones entre variables. Por ejemplo, se podría utilizar una prueba t de Student para comparar las medias de los ingresos declarados entre empresas que aplican prácticas de deducción de gastos no reales y aquellas que no lo hacen. Además, se podría realizar un análisis de regresión para identificar los factores que influyen en la cantidad de gastos deducidos por las empresas agroindustriales.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados de trabajo de campo

4.1.1. **Dimensión:** Planificación y gestión

P1: Está de acuerdo que una adecuada planificación y gestión tributaria en las empresas agroindustriales podría contribuir significativamente a prevenir la deducción de gastos no reales y mejorar el cumplimiento fiscal.

Tabla 7

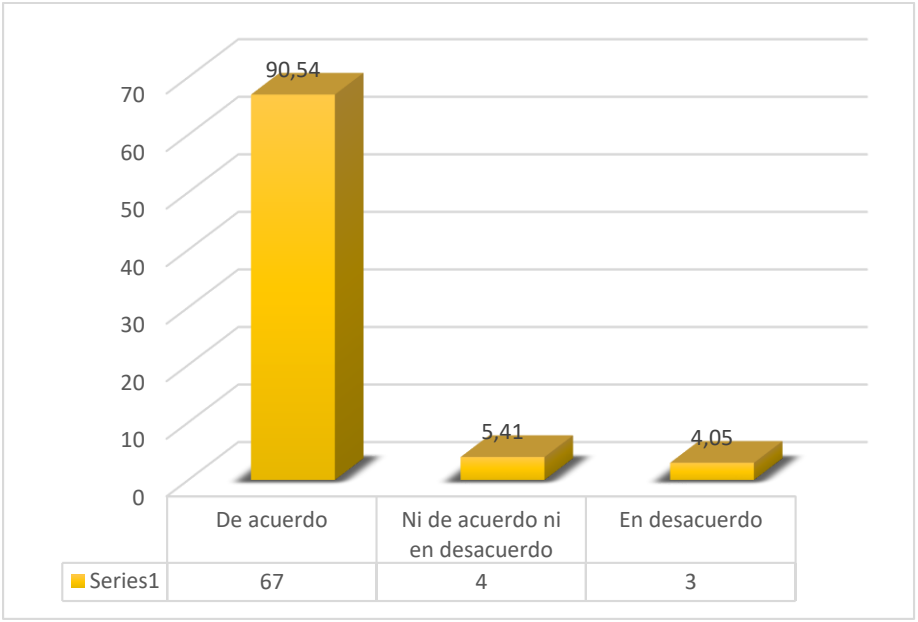
Planificación y gestión

	f	h
De acuerdo	67	90,54
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	5,41
En desacuerdo	3	4,05
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Control Tributario
Fuente: Elaboración propia

Figura 2

Planificación y gestión



Los resultados obtenidos evidencian una marcada tendencia favorable hacia la valoración de la planificación y gestión tributaria como un elemento clave dentro del control tributario. En efecto, el 90,54% de los

encuestados manifestó estar de acuerdo con que una adecuada planificación y gestión contribuye a prevenir la deducción de gastos no reales y a mejorar el cumplimiento fiscal, lo que refleja un alto nivel de reconocimiento sobre la importancia de esta dimensión en el ámbito empresarial agroindustrial.

Desde una perspectiva analítica, este resultado permite inferir que la planificación y gestión no solo cumplen una función administrativa, sino que constituyen un mecanismo estratégico orientado a garantizar la correcta determinación de las obligaciones tributarias. La alta proporción de respuestas favorables sugiere que, cuando las empresas estructuran adecuadamente sus procesos tributarios, se reduce significativamente el riesgo de incorporar gastos indebidos o no sustentados, fortaleciendo así la transparencia de la información financiera.

Por otro lado, el 5,41% de los encuestados que se mantiene en una posición neutral evidencia la existencia de cierto nivel de incertidumbre o desconocimiento respecto al impacto real de la planificación tributaria, mientras que el 4,05% que manifiesta desacuerdo podría estar asociado a prácticas empresariales donde la gestión tributaria no se encuentra plenamente formalizada o integrada a la toma de decisiones.

En relación con el objetivo específico de la investigación, estos hallazgos permiten sostener que existe una tendencia significativa que vincula la planificación y gestión con la reducción de prácticas asociadas a gastos no deducibles, evidenciando que el fortalecimiento de esta dimensión del control tributario incide directamente en el cumplimiento fiscal de las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P2: Está de acuerdo que la implementación de un plan estratégico de gestión fiscal, con medidas preventivas y correctivas, es fundamental para optimizar el control tributario en las empresas agroindustriales.

Tabla 8

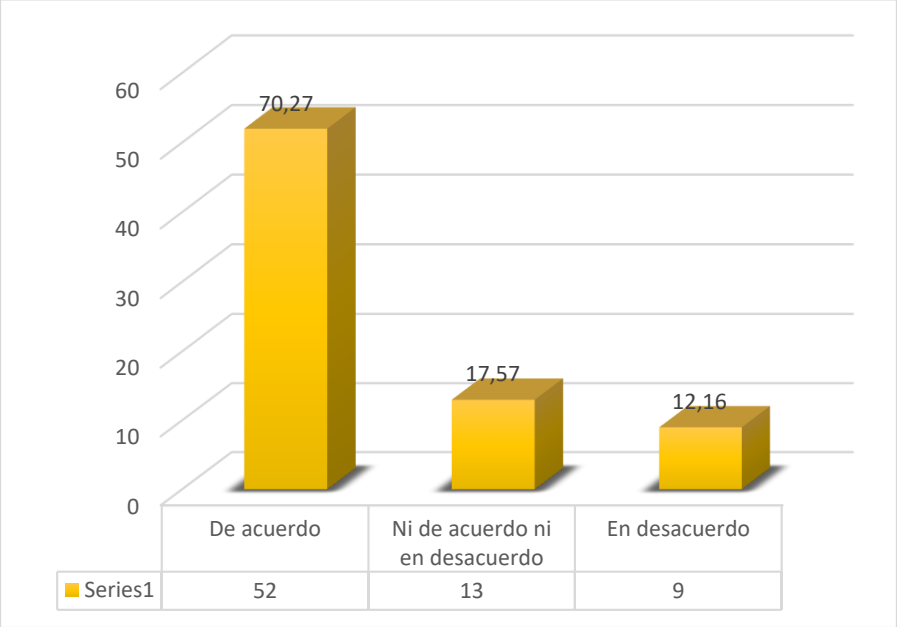
Planificación y gestión

	f	h
De acuerdo	52	70,27
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	17,57
En desacuerdo	9	12,16
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Control Tributario
Fuente: Elaboración propia

Figura 3

Planificación y gestión



Los resultados de la pregunta P2 muestran una tendencia favorable hacia la implementación de planes estratégicos de gestión fiscal como herramienta para optimizar el control tributario. En efecto, el 70,27% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que evidencia que una mayoría significativa reconoce la importancia de establecer medidas preventivas y correctivas dentro de la gestión tributaria empresarial.

No obstante, a diferencia de la pregunta anterior, se observa un incremento en las posiciones no favorables, dado que el 17,57% de los encuestados se mantiene en una postura neutral y el 12,16% expresa desacuerdo. Este comportamiento sugiere que, si bien existe una

percepción positiva predominante, aún persisten limitaciones en la adopción o comprensión de enfoques estratégicos en la gestión fiscal dentro de las empresas agroindustriales. En términos analíticos, esto podría estar vinculado a la falta de formalización de planes tributarios, insuficiente capacitación del personal o una gestión orientada más al cumplimiento reactivo que a la planificación preventiva.

Desde una perspectiva interpretativa, el hecho de que casi un tercio de los encuestados (29,73%) no exprese una posición favorable evidencia brechas en la implementación efectiva de estrategias fiscales, lo cual debilita el control tributario y aumenta el riesgo de inconsistencias en la determinación de obligaciones fiscales. Esto implica que la gestión tributaria en algunas empresas aún no se encuentra alineada con un enfoque estratégico integral.

En relación con el objetivo específico de la investigación, estos resultados permiten inferir que, si bien la planificación y gestión se asocian con el fortalecimiento del control tributario, su impacto depende del nivel de implementación de herramientas estratégicas concretas. Por tanto, el desarrollo de planes fiscales estructurados se configura como un elemento clave para reducir la ocurrencia de prácticas inadecuadas, como la incorporación de gastos no deducibles, y mejorar el cumplimiento tributario en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P3: Está de acuerdo que la formación y capacitación del personal en materia de planificación y gestión tributaria es esencial para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y prevenir prácticas de deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales.

Tabla 9

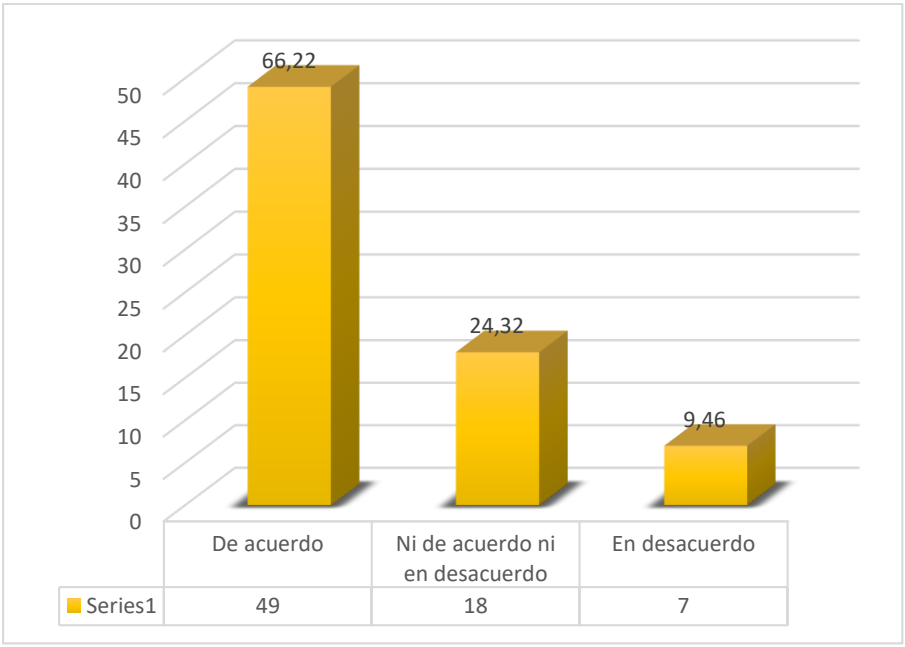
Planificación y gestión

	f	h
De acuerdo	49	66,22
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	24,32
En desacuerdo	7	9,46
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Control Tributario
Fuente: Elaboración propia

Figura 4

Planificación y gestión



Los resultados de la pregunta P3 evidencian una tendencia favorable hacia la valoración de la formación y capacitación del personal como un factor clave dentro de la planificación y gestión tributaria. En efecto, el **66,22%** de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que indica que una mayoría reconoce que el fortalecimiento de competencias en materia tributaria contribuye al cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales y a la prevención de prácticas indebidas.

Sin embargo, se observa una proporción considerable de respuestas no favorables, dado que el 24,32% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 9,46% expresa desacuerdo. Este comportamiento refleja que un 33,78% no percibe plenamente la capacitación como un elemento determinante, lo que pone en evidencia posibles debilidades en la cultura organizacional o en la priorización de la formación tributaria dentro de las empresas agroindustriales.

Desde un enfoque analítico, estos resultados permiten inferir que la capacitación del personal no siempre es gestionada de manera sistemática ni estratégica, lo que limita su impacto en el fortalecimiento del control tributario. La falta de conocimientos especializados puede derivar en errores en la clasificación de gastos, deficiencias en la interpretación de la normativa vigente y, en consecuencia, en la incorporación de gastos no deducibles que afectan la determinación de la base imponible.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos sugieren que la planificación y gestión tributaria no solo dependen de la existencia de políticas o estrategias, sino también del nivel de capacitación del recurso humano encargado de su ejecución. Por tanto, el desarrollo de programas de formación continua se configura como un elemento esencial para mejorar el cumplimiento fiscal y reducir la probabilidad de prácticas asociadas a la deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

4.1.2. Dimensión: Fiscalización

P4: Está de acuerdo que una fiscalización rigurosa por parte de las autoridades tributarias es esencial para detectar y sancionar prácticas de deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales.

Tabla 10

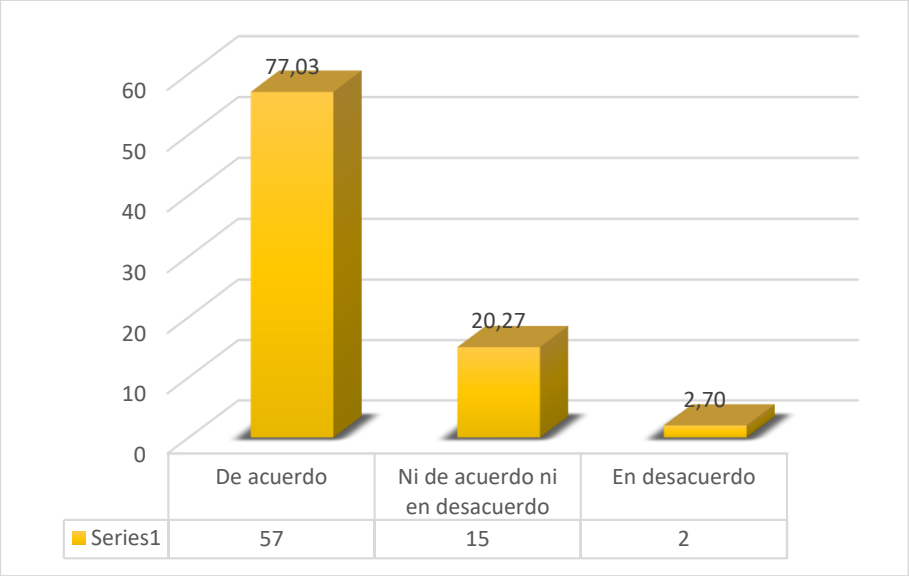
Fiscalización

	f	h
De acuerdo	57	77,03
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	20,27
En desacuerdo	2	2,70
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Control Tributario
Fuente: Elaboración propia

Figura 5

Fiscalización



Los resultados de la pregunta P4 evidencian una clara tendencia favorable hacia la importancia de la fiscalización tributaria como mecanismo de control. En efecto, el 77,03% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con que una fiscalización rigurosa por parte de las autoridades es esencial para detectar y sancionar prácticas de deducción de gastos no reales, lo que refleja un reconocimiento significativo del rol que cumple la supervisión externa en el aseguramiento del cumplimiento fiscal.

No obstante, se observa que el 20,27% de los encuestados adopta una posición neutral, mientras que un 2,70% expresa desacuerdo. Si bien

este último porcentaje es reducido, la presencia de un grupo considerable en condición de indiferencia sugiere que no todas las empresas perciben de manera uniforme la efectividad de la fiscalización, lo que podría estar asociado a experiencias limitadas con procesos de control o a una percepción de baja frecuencia en las acciones fiscalizadoras.

Desde un enfoque analítico, estos resultados permiten inferir que la fiscalización tributaria constituye un elemento disuasivo clave frente a prácticas indebidas, en la medida en que incrementa la probabilidad de detección y sanción. La alta proporción de aceptación evidencia que las empresas reconocen que la supervisión externa contribuye a fortalecer la transparencia y a reducir la manipulación de información contable, particularmente en lo relacionado con la inclusión de gastos no reales.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos respaldan la existencia de una relación entre la fiscalización y la reducción de conductas que distorsionan la base imponible, como la subvaloración de ingresos o la deducción indebida de gastos. En consecuencia, se evidencia que el fortalecimiento de los procesos de fiscalización incide directamente en el control tributario y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P5: Está de acuerdo que la implementación de mecanismos de fiscalización preventiva, como auditorías fiscales periódicas, podría contribuir significativamente a reducir la evasión y elusión de impuestos en el sector agroindustrial.

Tabla 11

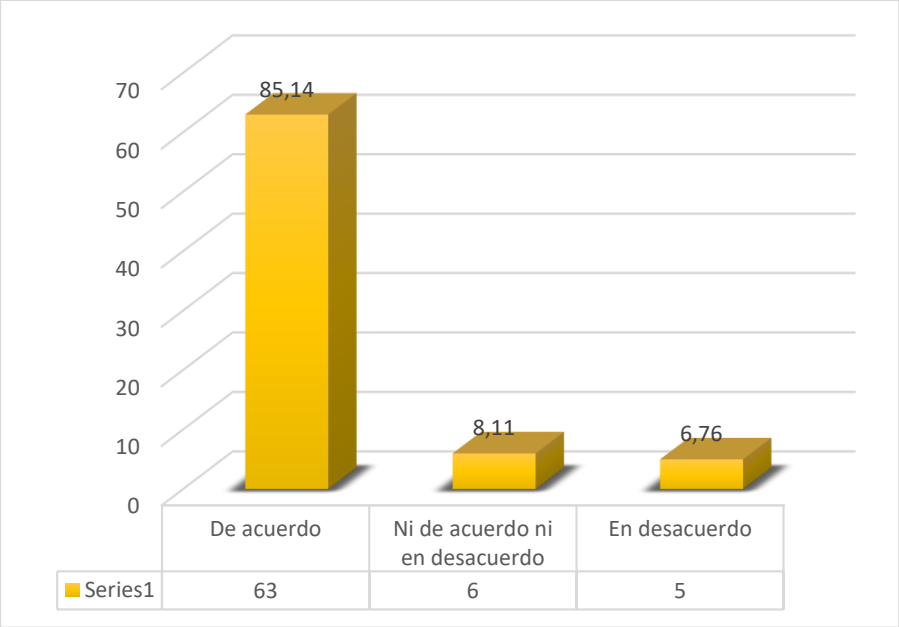
Fiscalización

	f	h
De acuerdo	63	85,14
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	8,11
En desacuerdo	5	6,76
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Control Tributario
Fuente: Elaboración propia

Figura 6

Fiscalización



Los resultados de la pregunta P5 evidencian una marcada tendencia favorable hacia la implementación de mecanismos de fiscalización preventiva como estrategia para reducir la evasión y elusión tributaria en el sector agroindustrial. En efecto, el 85,14% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que refleja un alto nivel de reconocimiento sobre la importancia de las auditorías fiscales periódicas como herramientas que permiten anticipar, detectar y corregir posibles irregularidades en la gestión tributaria.

Por otro lado, el 8,11% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 6,76% expresa desacuerdo, lo que en conjunto representa un 14,87% que no percibe plenamente la efectividad de estos mecanismos. Este comportamiento podría estar asociado a limitaciones en la implementación práctica de auditorías internas o externas, así como a una visión aún reactiva del control tributario en algunas empresas, donde las acciones correctivas predominan sobre las preventivas.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que la fiscalización preventiva desempeña un rol fundamental en el fortalecimiento del control tributario, en la medida en que reduce la probabilidad de incurrir en prácticas evasivas antes de que estas se materialicen. La alta aceptación de esta medida sugiere que las empresas reconocen que la supervisión continua y sistemática contribuye a mejorar la calidad de la información contable y a garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos evidencian que la fiscalización, especialmente en su enfoque preventivo, se vincula de manera significativa con la reducción de prácticas que afectan la determinación correcta de la base imponible. En consecuencia, la implementación de auditorías fiscales periódicas se configura como un elemento clave para mitigar la evasión y elusión tributaria en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P6: Está de acuerdo que la colaboración entre las autoridades tributarias y otras entidades gubernamentales, como los organismos de control y supervisión, es crucial para fortalecer la fiscalización y combatir la deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales.

Tabla 12

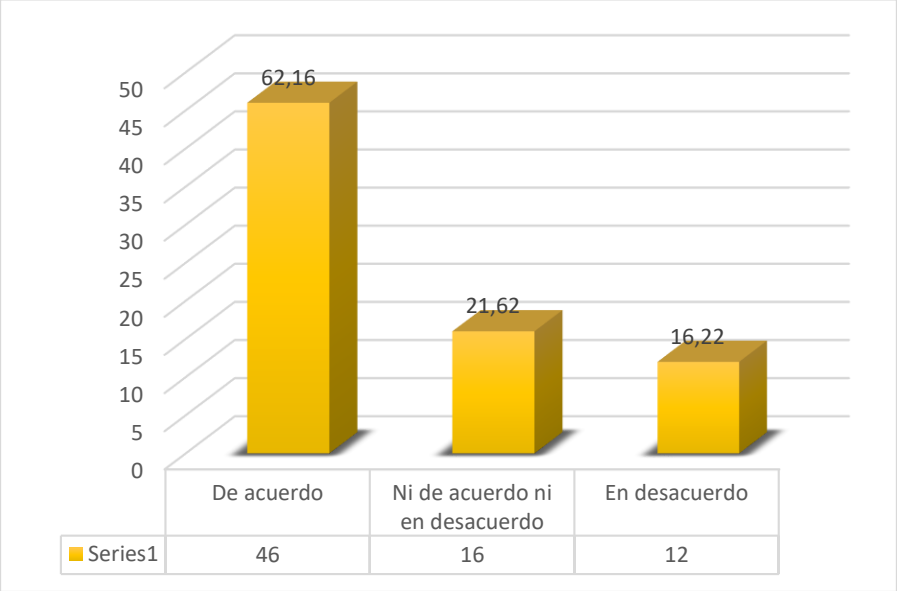
Fiscalización

	f	h
De acuerdo	46	62,16
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	21,62
En desacuerdo	12	16,22
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Control Tributario
Fuente: Elaboración propia

Figura 7

Fiscalización



Los resultados de la pregunta P6 evidencian una percepción mayoritariamente favorable respecto a la importancia de la articulación interinstitucional para fortalecer la fiscalización tributaria. En efecto, el 62,16% de los encuestados manifestó estar de acuerdo en que la colaboración entre las autoridades tributarias y otras entidades gubernamentales es crucial para combatir la deducción de gastos no reales, lo que indica un reconocimiento significativo del valor de la coordinación entre organismos de control.

No obstante, se observa una proporción relevante de respuestas no favorables, dado que el 21,62% de los encuestados se mantiene en una

posición neutral y el 16,22% expresa desacuerdo, sumando un 37,84% que no percibe plenamente la efectividad de esta colaboración. Este comportamiento sugiere la existencia de limitaciones en la experiencia o en la visibilidad de acciones conjuntas entre entidades, lo que podría generar dudas sobre el impacto real de la coordinación interinstitucional en el control tributario.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que, si bien la colaboración entre entidades es reconocida como un componente importante, su implementación aún no alcanza niveles óptimos en el contexto de las empresas agroindustriales. La falta de integración efectiva entre organismos puede debilitar los procesos de fiscalización, reduciendo la capacidad de detectar prácticas indebidas como la deducción de gastos no reales, especialmente cuando estas involucran información que requiere verificación cruzada entre distintas instituciones.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos sugieren que la fiscalización no solo depende de la acción individual de la autoridad tributaria, sino también del grado de coordinación con otras entidades de control. En consecuencia, el fortalecimiento de mecanismos de cooperación interinstitucional se configura como un elemento clave para mejorar la eficiencia del control tributario y reducir la ocurrencia de prácticas que distorsionan la base imponible en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

4.1.3. Dimensión: Sanciones y medidas disciplinarias

P7: Está de acuerdo que la imposición de sanciones severas y medidas disciplinarias contundentes es necesaria para disuadir a las empresas agroindustriales de incurrir en prácticas de deducción de gastos no reales.

Tabla 13

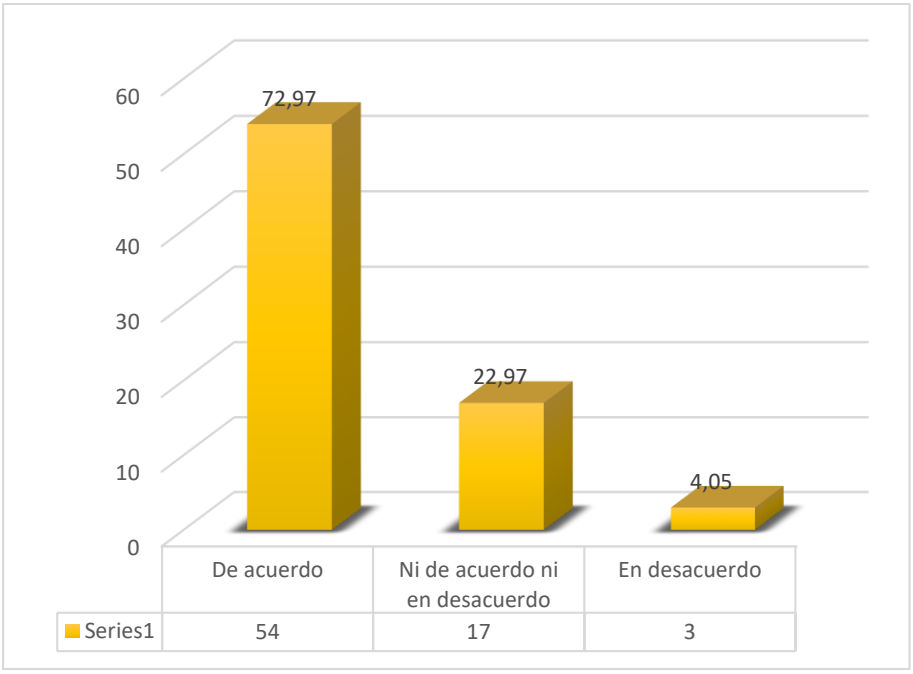
Sanciones y medidas disciplinarias

	f	h
De acuerdo	54	72,97
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	22,97
En desacuerdo	3	4,05
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Control Tributario
Fuente: Elaboración propia

Figura 8

Sanciones y medidas disciplinarias



Los resultados de la pregunta P7 evidencian una percepción mayoritariamente favorable respecto al papel de las sanciones y medidas disciplinarias como mecanismos disuasivos frente a prácticas indebidas. En efecto, el 72,97% de los encuestados manifestó estar de acuerdo en que la imposición de sanciones severas es necesaria para evitar la deducción de gastos no reales, lo que refleja un reconocimiento significativo del efecto coercitivo que ejerce el régimen sancionador en el comportamiento tributario de las empresas.

No obstante, se observa que el 22,97% de los encuestados adopta una posición neutral y el 4,05% expresa desacuerdo, lo que en conjunto representa un 27,02% que no percibe plenamente la eficacia de las sanciones como mecanismo de control. Este comportamiento sugiere que, si bien existe aceptación general, una proporción importante de empresas podría considerar que las sanciones no siempre son aplicadas de manera efectiva o que su impacto depende de otros factores, como la probabilidad de fiscalización o la consistencia en su ejecución.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que las sanciones y medidas disciplinarias cumplen un rol relevante en el fortalecimiento del control tributario, en la medida en que incrementan el costo de incumplir las obligaciones fiscales. La percepción mayoritaria de su importancia evidencia que las empresas reconocen que un sistema sancionador riguroso contribuye a desalentar conductas irregulares y a promover prácticas contables más transparentes.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos sugieren que las sanciones se vinculan con la reducción de prácticas asociadas a la evasión fiscal, actuando como un mecanismo complementario a la fiscalización. En consecuencia, el fortalecimiento de las medidas disciplinarias se configura como un elemento clave para disuadir la deducción de gastos no reales y mejorar el cumplimiento tributario en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P8: Está de acuerdo que la aplicación efectiva de sanciones económicas, como multas proporcionales al monto de los gastos no reales deducidos, puede ser una medida disuasoria efectiva para promover el cumplimiento fiscal en el sector agroindustrial.

Tabla 14

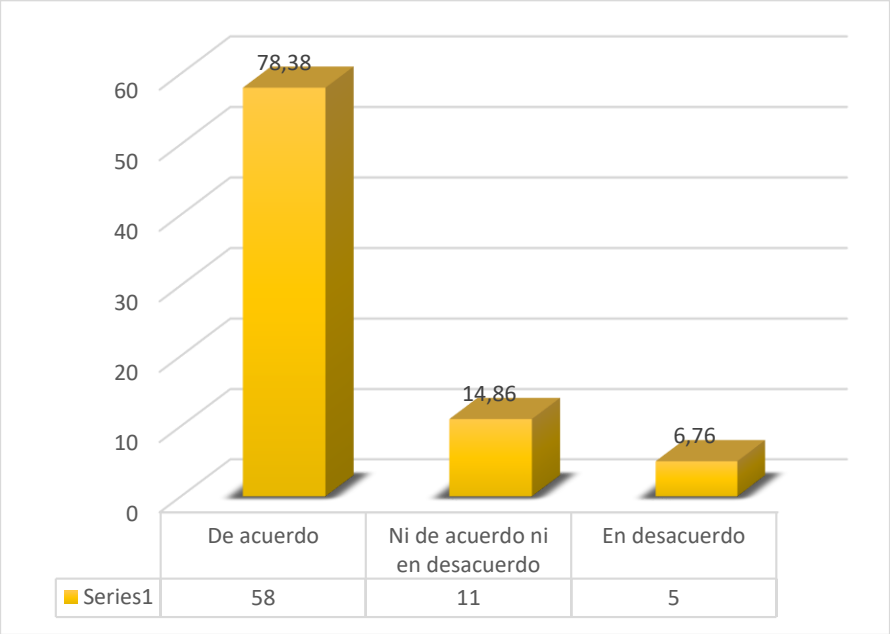
Sanciones y medidas disciplinarias

	f	h
De acuerdo	58	78,38
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	14,86
En desacuerdo	5	6,76
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Control Tributario
Fuente: Elaboración propia

Figura 9

Sanciones y medidas disciplinarias



Los resultados de la pregunta P8 evidencian una tendencia claramente favorable hacia la aplicación de sanciones económicas como mecanismo disuasorio en el cumplimiento tributario. En efecto, el 78,38% de los encuestados manifestó estar de acuerdo en que la imposición de multas proporcionales al monto de los gastos no reales deducidos constituye una medida efectiva, lo que refleja un alto nivel de aceptación sobre el impacto que tienen las sanciones económicas en la conducta fiscal de las empresas.

Por otro lado, el 14,86% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 6,76% expresa desacuerdo, sumando un 21,62% que

no percibe plenamente la eficacia de este tipo de sanciones. Este comportamiento podría estar asociado a percepciones sobre la aplicación irregular de multas, la posibilidad de evasión frente a sanciones económicas o la falta de proporcionalidad en algunos casos, lo que podría limitar su efecto disuasivo.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que las sanciones económicas, cuando son aplicadas de manera proporcional y efectiva, incrementan el costo del incumplimiento tributario, generando un incentivo directo para que las empresas adopten prácticas más transparentes en la declaración de sus gastos. La alta proporción de aceptación evidencia que los agentes económicos reconocen que este tipo de medidas no solo sancionan, sino que también orientan el comportamiento hacia el cumplimiento normativo.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos sugieren que las sanciones económicas se vinculan de manera significativa con la reducción de prácticas asociadas a la evasión fiscal, particularmente en lo que respecta a la deducción indebida de gastos. En consecuencia, la aplicación efectiva de multas proporcionales se configura como un instrumento clave dentro del control tributario para fortalecer el cumplimiento fiscal en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P9: Está de acuerdo que la implementación de medidas disciplinarias, como la suspensión de beneficios fiscales o la revocación de licencias comerciales, podría ser necesaria en casos graves de incumplimiento tributario por parte de empresas agroindustriales.

Tabla 15

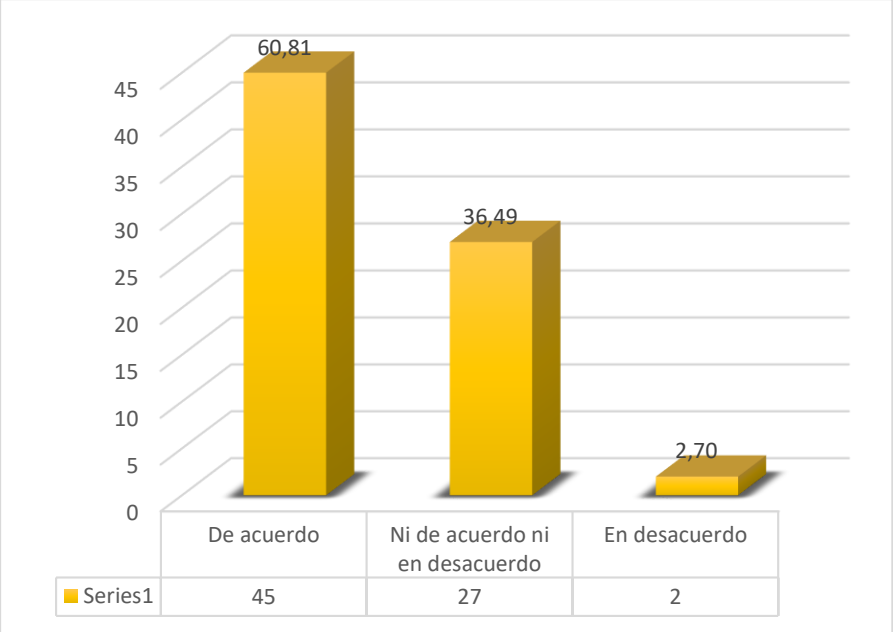
Sanciones y medidas disciplinarias

	f	h
De acuerdo	45	60,81
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27	36,49
En desacuerdo	2	2,70
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Control Tributario
Fuente: Elaboración propia

Figura 10

Sanciones y medidas disciplinarias



Los resultados de la pregunta P9 evidencian una tendencia moderadamente favorable hacia la implementación de medidas disciplinarias más severas, como la suspensión de beneficios fiscales o la revocación de licencias comerciales, en casos graves de incumplimiento tributario. En efecto, el 60,81% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que indica que una mayoría reconoce la necesidad de aplicar sanciones de mayor impacto cuando se presentan conductas reiteradas o de alta gravedad.

Sin embargo, se observa una proporción considerable de respuestas no favorables, dado que el 36,49% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 2,70% expresa desacuerdo, sumando un 39,19% que no manifiesta una aceptación clara respecto a este tipo de medidas. Este comportamiento sugiere que, aunque existe reconocimiento de su importancia, también persisten reservas en torno a la severidad de estas sanciones, posiblemente debido a su impacto directo en la continuidad operativa de las empresas o a percepciones sobre su aplicación extrema.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que las medidas disciplinarias más drásticas son percibidas como necesarias, pero deben ser aplicadas bajo criterios de proporcionalidad y en situaciones debidamente justificadas. La elevada proporción de respuestas neutrales evidencia que este tipo de sanciones genera mayor controversia en comparación con las sanciones económicas, lo que indica que su aceptación depende del contexto y del grado de incumplimiento.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos sugieren que las sanciones y medidas disciplinarias tienen un rol importante en la disuasión de prácticas asociadas a la evasión fiscal, aunque su efectividad está condicionada a su adecuada aplicación. En consecuencia, el uso de medidas como la suspensión de beneficios o la revocación de licencias debe considerarse como un mecanismo complementario dentro del control tributario, orientado a sancionar infracciones graves y reforzar el cumplimiento fiscal en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

4.1.4. Dimensión: Gastos no deducibles

P10: Está de acuerdo que la identificación y clasificación adecuada de los gastos no deducibles es fundamental para prevenir la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales.

Tabla 16

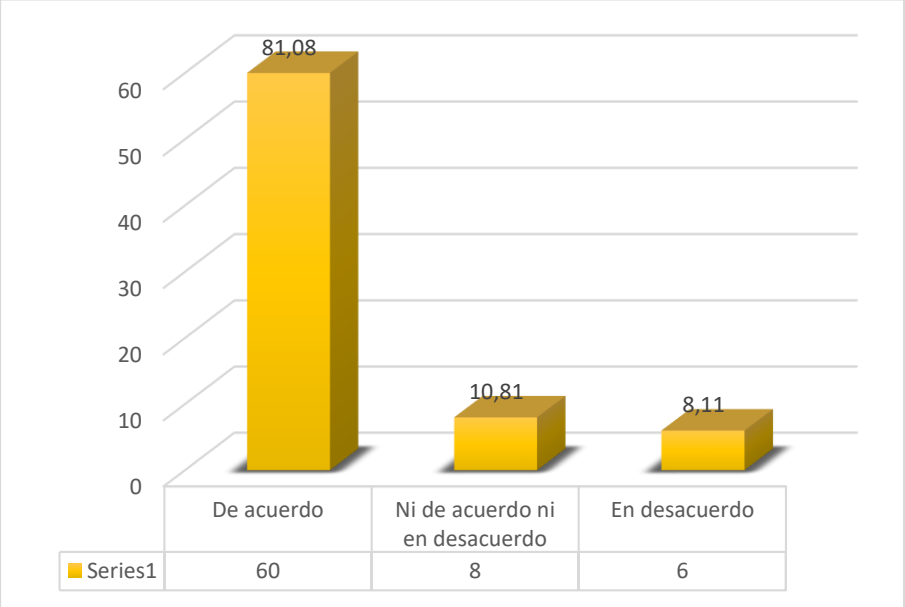
Gastos no deducibles

	f	h
De acuerdo	60	81,08
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	10,81
En desacuerdo	6	8,11
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Deducción de gastos no reales
Fuente: Elaboración propia

Figura 11

Gastos no deducibles



Los resultados de la pregunta P10 evidencian una clara tendencia favorable respecto a la importancia de la correcta identificación y clasificación de los gastos no deducibles como mecanismo preventivo frente a la deducción de gastos no reales. En efecto, el 81,08% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que refleja un alto nivel de reconocimiento sobre la necesidad de aplicar criterios técnicos adecuados en el registro y tratamiento contable de los gastos.

Por otro lado, el 10,81% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 8,11% expresa desacuerdo, sumando un 18,92% que no evidencia una postura claramente favorable. Este comportamiento

sugiere que, si bien la mayoría reconoce la relevancia de esta práctica, aún existen limitaciones en su comprensión o aplicación, lo que podría estar vinculado a deficiencias en el conocimiento normativo o en los procedimientos contables adoptados por algunas empresas.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que la adecuada clasificación de los gastos constituye un elemento clave dentro del control tributario, ya que permite diferenciar de manera precisa aquellos conceptos que son deducibles de los que no lo son, evitando así distorsiones en la determinación de la base imponible. La alta proporción de aceptación evidencia que las empresas reconocen que errores en esta etapa pueden derivar en contingencias tributarias y posibles sanciones.

En relación con el objetivo de la investigación, los hallazgos sugieren que una correcta gestión de los gastos no deducibles se vincula directamente con la prevención de prácticas indebidas, como la inclusión de gastos no reales. En consecuencia, el fortalecimiento de los procesos de identificación y clasificación contable se configura como un factor determinante para mejorar la transparencia financiera y el cumplimiento fiscal en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P11: Está de acuerdo que la capacitación y actualización constante del personal contable y financiero sobre la normativa vigente en cuanto a gastos no deducibles es crucial para evitar errores y malas prácticas en la declaración de impuestos por parte de las empresas agroindustriales.

Tabla 17

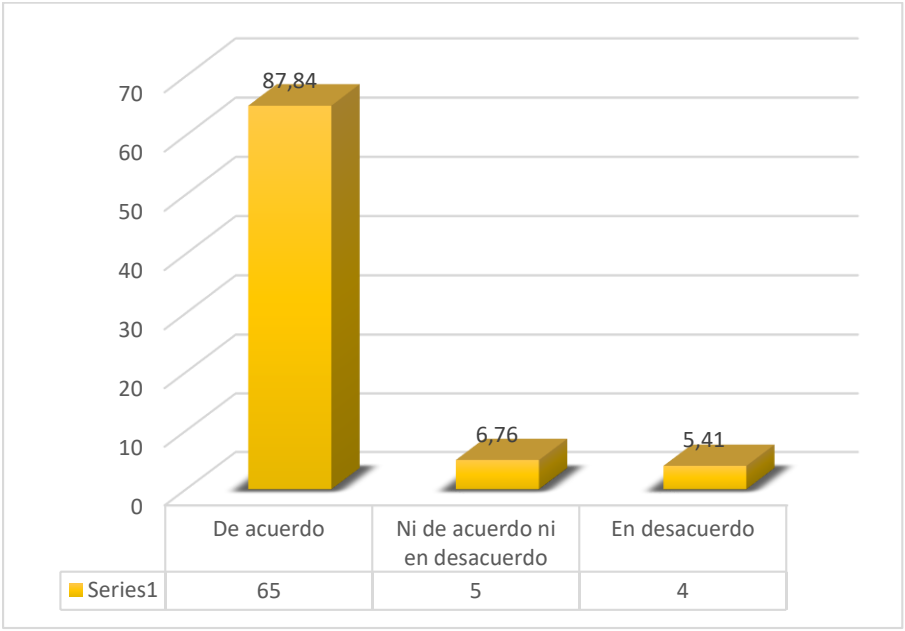
Gastos no deducibles

	f	h
De acuerdo	65	87,84
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	6,76
En desacuerdo	4	5,41
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Deducción de gastos no reales
Fuente: Elaboración propia

Figura 12

Gastos no deducibles



Los resultados de la pregunta P11 evidencian una tendencia altamente favorable respecto a la importancia de la capacitación y actualización constante del personal contable y financiero en materia de gastos no deducibles. En efecto, el 87,84% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que refleja un elevado nivel de reconocimiento sobre la necesidad de contar con personal debidamente preparado para aplicar correctamente la normativa tributaria vigente.

Por otro lado, el 6,76% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 5,41% expresa desacuerdo, sumando un 12,17% que

no evidencia una postura claramente favorable. Este comportamiento, aunque minoritario, sugiere la existencia de ciertas limitaciones en la percepción del impacto que tiene la capacitación continua en la mejora de la gestión tributaria, posiblemente vinculadas a la falta de inversión en formación o a la subestimación de su relevancia en algunos contextos empresariales.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que el conocimiento actualizado de la normativa tributaria es un factor determinante para evitar errores en la clasificación de gastos y, en consecuencia, prevenir la inclusión de conceptos no deducibles en las declaraciones fiscales. La alta proporción de aceptación evidencia que las empresas reconocen que la falta de capacitación puede derivar en interpretaciones incorrectas de la normativa, generando contingencias tributarias y posibles sanciones.

En relación con el objetivo de la investigación, los hallazgos sugieren que la adecuada gestión de los gastos no deducibles no solo depende de procedimientos establecidos, sino también del nivel de conocimiento técnico del personal responsable. En consecuencia, la capacitación continua se configura como un elemento clave para fortalecer el control tributario, mejorar la precisión en la determinación de la base imponible y reducir la ocurrencia de prácticas inadecuadas en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P12: Está de acuerdo que la implementación de controles internos efectivos para verificar la adecuación de los gastos antes de su deducción es una medida necesaria para garantizar la transparencia y legalidad en las operaciones contables de las empresas agroindustriales.

Tabla 18

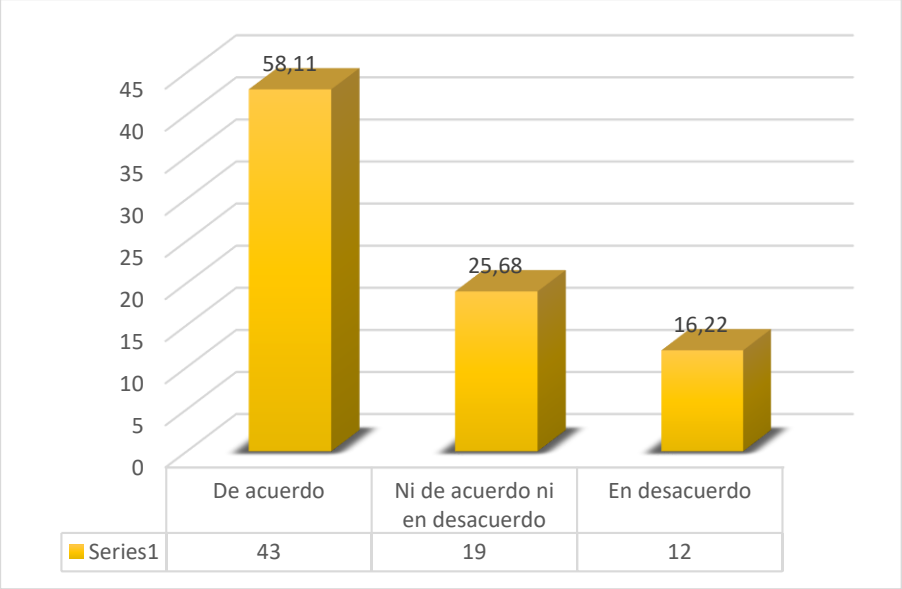
Gastos no deducibles

	f	h
De acuerdo	43	58,11
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	25,68
En desacuerdo	12	16,22
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Deducción de gastos no reales
Fuente: Elaboración propia

Figura 13

Gastos no deducibles



Los resultados de la pregunta P12 evidencian una tendencia favorable, aunque no predominante, respecto a la implementación de controles internos efectivos como mecanismo para verificar la adecuación de los gastos antes de su deducción. En efecto, el 58,11% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que indica que más de la mitad reconoce la importancia de establecer procedimientos internos orientados a garantizar la transparencia y legalidad en las operaciones contables.

No obstante, se observa una proporción significativa de respuestas no favorables, dado que el 25,68% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 16,22% expresa desacuerdo, sumando un 41,90% que

no evidencia una aceptación clara respecto a esta práctica. Este comportamiento revela que una parte importante de las empresas no percibe plenamente la relevancia o efectividad de los controles internos, lo que podría estar asociado a la ausencia de sistemas formales de verificación, limitaciones en la estructura organizacional o una cultura empresarial orientada más al cumplimiento básico que al control preventivo.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que, si bien los controles internos son reconocidos como una herramienta relevante, su implementación aún presenta debilidades en el contexto de las empresas agroindustriales. La falta de mecanismos de revisión previa de los gastos puede incrementar el riesgo de incluir conceptos no deducibles o no sustentados, lo que afecta directamente la confiabilidad de la información contable y la correcta determinación de la base imponible.

En relación con el objetivo de la investigación, los hallazgos sugieren que el fortalecimiento de los controles internos se vincula de manera directa con la prevención de la deducción de gastos no reales. En consecuencia, la implementación de procedimientos de verificación sistemáticos se configura como un elemento clave para mejorar la transparencia financiera, reducir errores en la declaración de impuestos y fortalecer el control tributario en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

4.1.5. Dimensión: Subvaloración de ingresos

P13: Está de acuerdo que la subvaloración de ingresos por parte de empresas agroindustriales representa una práctica perjudicial para la equidad fiscal y la recaudación de impuestos en la provincia.

Tabla 19

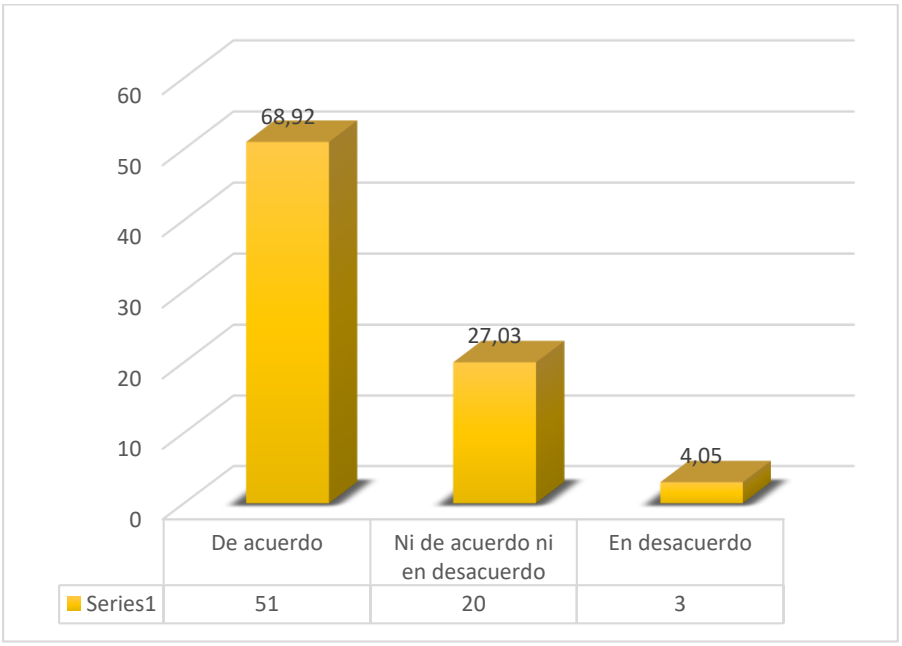
Subvaloración de ingresos

	f	h
De acuerdo	51	68,92
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	27,03
En desacuerdo	3	4,05
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Deducción de gastos no reales
Fuente: Elaboración propia

Figura 14

Subvaloración de ingresos



Los resultados de la pregunta P13 evidencian una tendencia favorable respecto al reconocimiento de la subvaloración de ingresos como una práctica perjudicial para la equidad fiscal y la recaudación tributaria. En efecto, el 68,92% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que indica que una mayoría significativa identifica esta conducta como un factor que distorsiona el sistema tributario y afecta negativamente los ingresos del Estado.

Sin embargo, se observa una proporción importante de respuestas no favorables, dado que el 27,03% de los encuestados se mantiene en una

posición neutral y el 4,05% expresa desacuerdo, sumando un 31,08% que no evidencia una percepción plenamente definida sobre el impacto de esta práctica. Este comportamiento sugiere que, si bien existe una conciencia general sobre el problema, aún persisten niveles de indiferencia o falta de sensibilización respecto a sus implicancias en el ámbito fiscal.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que la subvaloración de ingresos es reconocida como una forma de incumplimiento tributario que afecta la correcta determinación de la base imponible, generando desequilibrios en la distribución de la carga fiscal y reduciendo la capacidad recaudatoria del Estado. La presencia de un porcentaje considerable de respuestas neutrales podría estar asociada a una limitada comprensión de los efectos macroeconómicos y sociales de esta práctica, así como a su normalización en ciertos contextos empresariales.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos sugieren que la fiscalización juega un rol determinante en la detección y control de la subvaloración de ingresos, dado que esta práctica se vincula directamente con conductas de evasión fiscal. En consecuencia, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control se configura como un elemento clave para garantizar la equidad tributaria y mejorar la recaudación en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P14: Está de acuerdo que la implementación de mecanismos de monitoreo y control para detectar la subdeclaración de ingresos es esencial para garantizar la integridad del sistema tributario en empresas agroindustriales.

Tabla 20

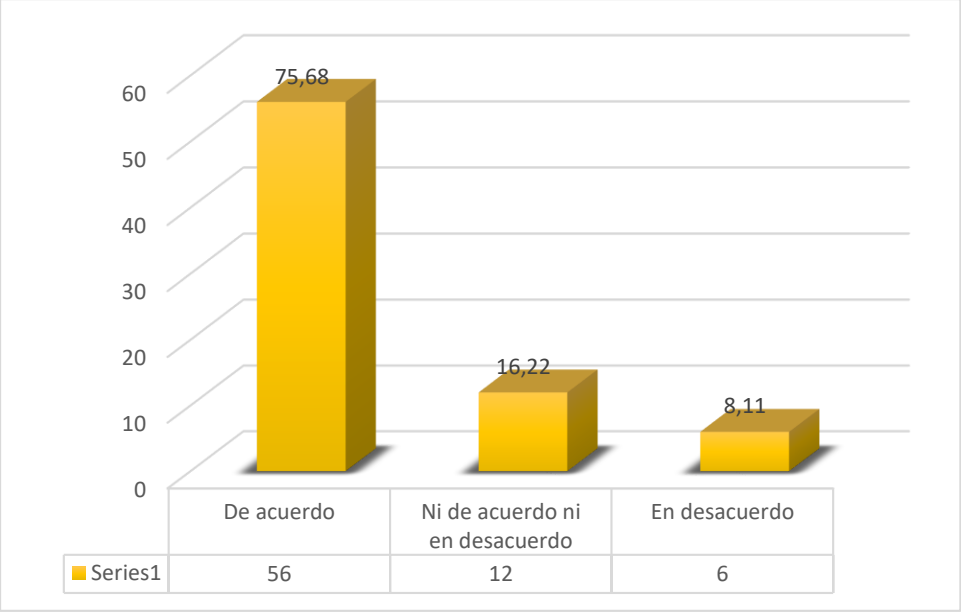
Subvaloración de ingresos

	f	h
De acuerdo	56	75,68
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	16,22
En desacuerdo	6	8,11
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Deducción de gastos no reales
Fuente: Elaboración propia

Figura 15

Subvaloración de ingresos



Los resultados de la pregunta P14 evidencian una tendencia favorable respecto a la implementación de mecanismos de monitoreo y control para detectar la subdeclaración de ingresos en las empresas agroindustriales. En efecto, el 75,68% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que refleja un alto nivel de reconocimiento sobre la importancia de establecer sistemas de supervisión que permitan identificar oportunamente irregularidades en la declaración de ingresos.

Por otro lado, el 16,22% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 8,11% expresa desacuerdo, sumando un 24,33% que

no evidencia una aceptación plenamente consolidada. Este comportamiento sugiere que, si bien existe una percepción mayoritariamente positiva, aún persisten ciertas limitaciones en la comprensión o implementación de mecanismos de control efectivos dentro de las empresas, lo que podría estar vinculado a restricciones operativas, tecnológicas o de gestión.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que el monitoreo constante y la aplicación de controles específicos constituyen herramientas fundamentales para garantizar la veracidad de la información declarada y prevenir prácticas como la subvaloración de ingresos. La alta proporción de aceptación evidencia que las empresas reconocen que la ausencia de estos mecanismos incrementa el riesgo de inconsistencias que afectan la integridad del sistema tributario.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos sugieren que la fiscalización, apoyada en mecanismos de monitoreo y control, se vincula directamente con la detección y reducción de prácticas de subdeclaración de ingresos. En consecuencia, el fortalecimiento de estos sistemas se configura como un elemento clave para mejorar la transparencia, asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contribuir a la sostenibilidad del sistema tributario en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P15: Está de acuerdo que la capacitación de los agentes de fiscalización tributaria en técnicas de detección de subvaloración de ingresos podría mejorar la efectividad de las auditorías fiscales en empresas agroindustriales.

Tabla 21

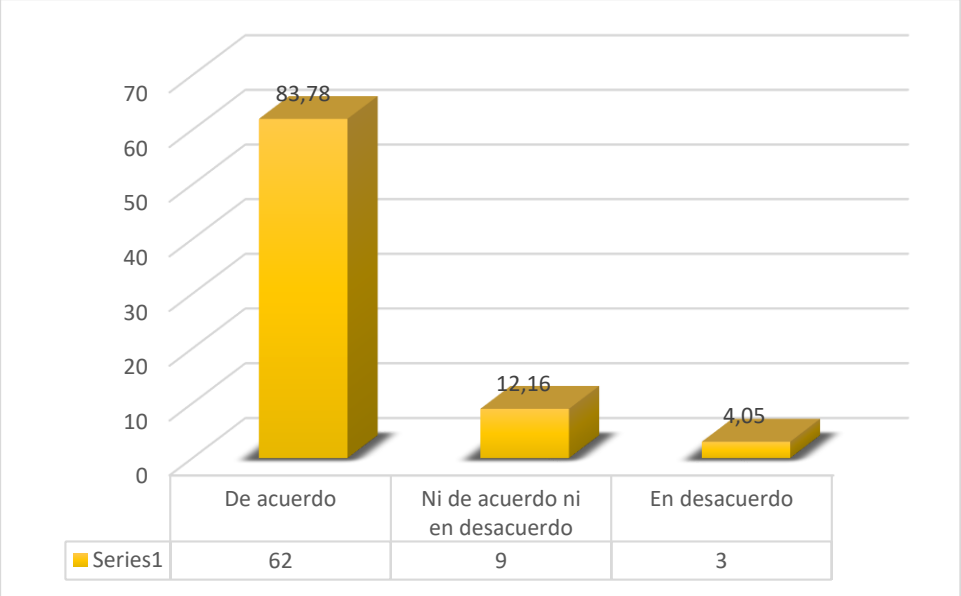
Subvaloración de ingresos

	f	h
De acuerdo	62	83,78
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	12,16
En desacuerdo	3	4,05
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Deducción de gastos no reales
Fuente: Elaboración propia

Figura 16

Subvaloración de ingresos



Los resultados de la pregunta P15 evidencian una marcada tendencia favorable respecto a la capacitación de los agentes de fiscalización tributaria en técnicas de detección de subvaloración de ingresos. En efecto, el 83,78% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que refleja un alto nivel de reconocimiento sobre la importancia del fortalecimiento de capacidades técnicas para mejorar la efectividad de las auditorías fiscales en las empresas agroindustriales.

Por otro lado, el 12,16% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 4,05% expresa desacuerdo, sumando un 16,21% que no presenta una postura claramente definida o favorable. Este

comportamiento sugiere que, si bien existe una aceptación ampliamente mayoritaria, aún persisten ciertos niveles de indiferencia o posibles limitaciones en la percepción sobre el impacto directo de la capacitación en los procesos de fiscalización.

Desde una perspectiva analítica, estos resultados permiten inferir que la especialización y actualización continua de los agentes fiscalizadores constituyen factores determinantes para la detección eficaz de prácticas como la subvaloración de ingresos. La alta proporción de respuestas favorables evidencia que el capital humano capacitado incrementa la precisión de las auditorías, reduce los márgenes de error y fortalece la capacidad de respuesta frente a conductas evasivas.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los hallazgos sugieren que la capacitación del personal de fiscalización se vincula directamente con la mejora en los procesos de control tributario, contribuyendo a una mayor eficiencia en la identificación de irregularidades. En consecuencia, el fortalecimiento de las competencias técnicas de los agentes fiscales se configura como un elemento clave para optimizar la fiscalización y mejorar la recaudación en el sector agroindustrial de la provincia de Coronel Portillo.

4.1.6. Dimensión: Evasión fiscal

P16: Está de acuerdo que la evasión fiscal representa un problema significativo que afecta la equidad y la recaudación de impuestos en las empresas agroindustriales.

Tabla 22

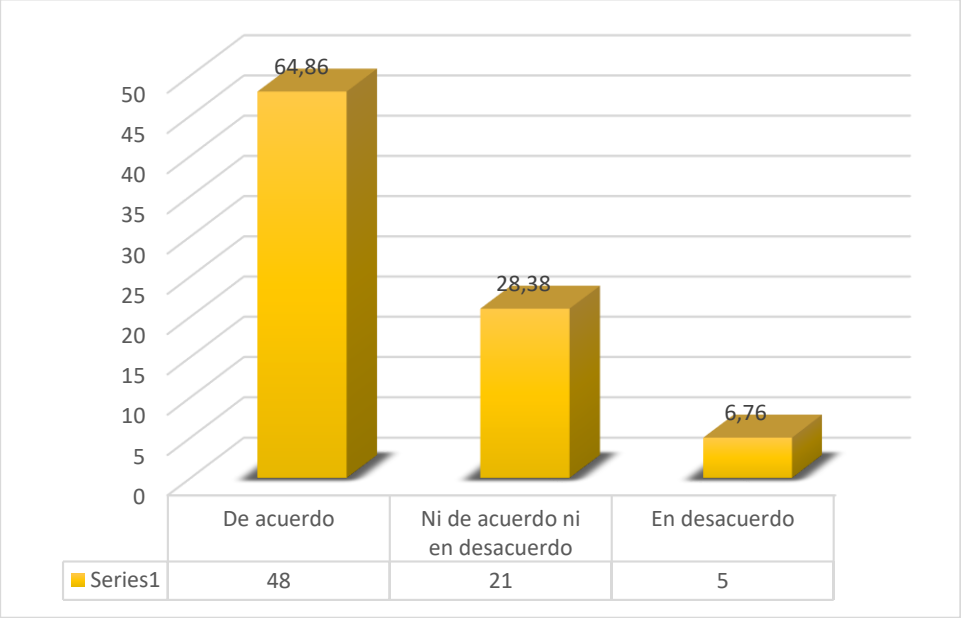
Evasión fiscal

	f	h
De acuerdo	48	64,86
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	28,38
En desacuerdo	5	6,76
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Deducción de gastos no reales
Fuente: Elaboración propia

Figura 17

Evasión fiscal



Los resultados de la pregunta P16 evidencian una tendencia favorable respecto al reconocimiento de la evasión fiscal como un problema significativo que afecta la equidad y la recaudación tributaria en las empresas agroindustriales. En efecto, el 64,86% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que indica que una mayoría considera que esta práctica genera distorsiones en el sistema tributario y reduce los ingresos del Estado.

No obstante, se observa que el 28,38% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 6,76% expresa desacuerdo, sumando

un 35,14% que no evidencia una percepción plenamente definida o favorable. Este resultado revela que existe un segmento importante que no reconoce de manera clara la magnitud del impacto de la evasión fiscal, lo cual podría estar asociado a una limitada comprensión de sus consecuencias económicas y sociales.

Desde una perspectiva analítica, estos hallazgos permiten inferir que la evasión fiscal continúa siendo una problemática relevante en el ámbito agroindustrial, ya que afecta la correcta distribución de la carga tributaria y limita la capacidad del Estado para financiar bienes y servicios públicos. La presencia de un porcentaje considerable de respuestas neutrales sugiere la necesidad de fortalecer la sensibilización y educación tributaria en relación con los efectos negativos de esta práctica.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los resultados indican que la fiscalización desempeña un rol clave en la identificación y control de la evasión fiscal. En consecuencia, el fortalecimiento de los mecanismos de control, junto con estrategias de concientización, se configura como un elemento fundamental para mejorar el cumplimiento tributario y optimizar la recaudación en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P17: Está de acuerdo que la implementación de medidas más estrictas de control tributario es fundamental para combatir la evasión fiscal en el sector agroindustrial.

Tabla 23

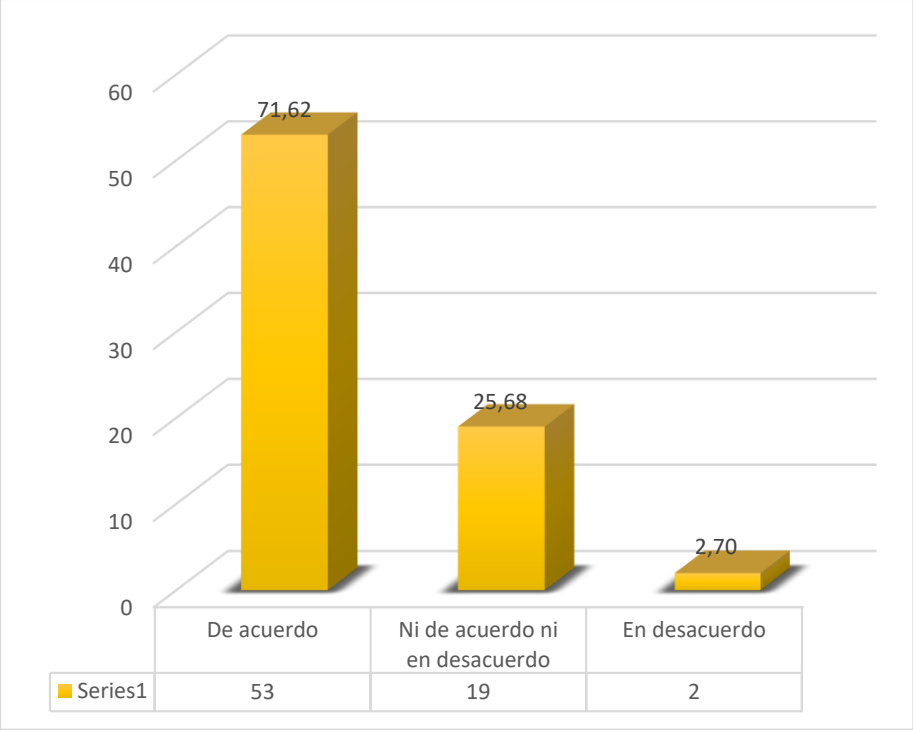
Evasión fiscal

	f	h
De acuerdo	53	71,62
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	25,68
En desacuerdo	2	2,70
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Deducción de gastos no reales
Fuente: Elaboración propia

Figura 18

Evasión fiscal



Los resultados de la pregunta P17 evidencian una tendencia favorable respecto a la implementación de medidas más estrictas de control tributario como mecanismo para combatir la evasión fiscal en el sector agroindustrial. En efecto, el 71,62% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que refleja que una mayoría significativa reconoce la necesidad de fortalecer las acciones de control para reducir prácticas de incumplimiento tributario.

Por otro lado, el 25,68% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 2,70% expresa desacuerdo, sumando un 28,38% que no presenta una postura claramente favorable. Este resultado sugiere que, si bien existe una percepción positiva predominante, aún persiste un grupo considerable que no evidencia una aceptación plena sobre la eficacia o necesidad de medidas más rigurosas de control tributario.

Desde una perspectiva analítica, estos hallazgos permiten inferir que el endurecimiento de las políticas de control tributario es percibido como una estrategia clave para reducir la evasión fiscal, ya que incrementa el riesgo de detección y sanción para los contribuyentes que incurren en prácticas indebidas. La proporción de respuestas neutrales podría estar relacionada con percepciones sobre posibles efectos adversos, como el incremento de la carga administrativa o la complejidad de los procesos de fiscalización.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los resultados indican que el fortalecimiento de los mecanismos de control tributario se vincula directamente con la reducción de la evasión fiscal. En consecuencia, la implementación de medidas más estrictas se configura como un elemento fundamental para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y optimizar la recaudación en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

P18: Está de acuerdo que la promoción de una cultura de cumplimiento fiscal y transparencia por parte de las autoridades tributarias podría contribuir a reducir la evasión fiscal en las empresas agroindustriales.

Tabla 24

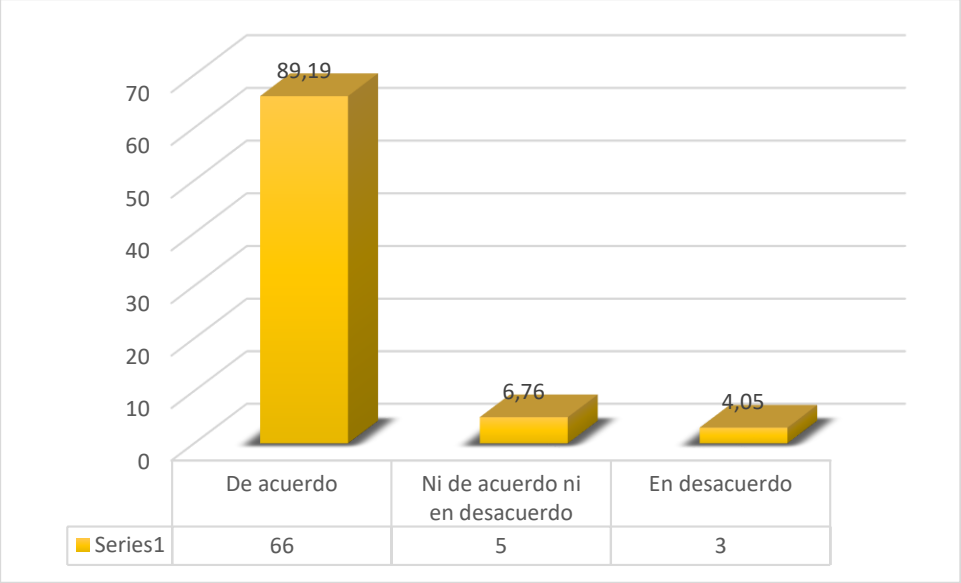
Evasión fiscal

	f	h
De acuerdo	66	89,19
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	6,76
En desacuerdo	3	4,05
Total	74	100,00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Deducción de gastos no reales
Fuente: Elaboración propia

Figura 19

Evasión fiscal



Los resultados de la pregunta P18 evidencian una tendencia altamente favorable respecto a la promoción de una cultura de cumplimiento fiscal y transparencia como estrategia para reducir la evasión fiscal en las empresas agroindustriales. En efecto, el 89,19% de los encuestados manifestó estar de acuerdo, lo que refleja un consenso amplio sobre la importancia de fomentar valores de responsabilidad tributaria y prácticas transparentes en la gestión empresarial.

Por otro lado, el 6,76% de los encuestados se mantiene en una posición neutral y el 4,05% expresa desacuerdo, sumando un 10,81% que no presenta una postura claramente favorable. Este resultado evidencia que

la proporción de percepciones no positivas es reducida, lo que refuerza la solidez del reconocimiento sobre la relevancia de la cultura tributaria en la reducción de prácticas evasivas.

Desde una perspectiva analítica, estos hallazgos permiten inferir que la promoción de una cultura de cumplimiento fiscal no solo contribuye a disminuir la evasión, sino que también fortalece la confianza entre los contribuyentes y la administración tributaria. La alta aceptación indica que las estrategias basadas en educación, transparencia y concientización son percibidas como mecanismos efectivos y sostenibles para mejorar el comportamiento tributario en el sector agroindustrial.

En relación con el objetivo específico de la investigación, los resultados sugieren que la cultura tributaria se vincula directamente con la reducción de la evasión fiscal, complementando las acciones de fiscalización y control. En consecuencia, la promoción de valores de cumplimiento y transparencia se configura como un elemento clave para fortalecer el sistema tributario y mejorar la recaudación en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo.

4.1. Prueba de normalidad

Tabla 25

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control tributario	,901	74	,007	,842	74	<,001
Deducción de gastos no reales	,923	74	<,001	,866	74	<,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

El análisis estadístico reveló que para una muestra superior a 50 individuos se aplicó la prueba de Kolmogorov Smirnov, evidenciando que las variables no presentan una distribución normal, dado que el p-valor es menor al nivel de significancia α (0.05), lo cual determina la necesidad de emplear pruebas no paramétricas, específicamente la prueba de Rho de Spearman para medir la correlación entre variables, confirmando mediante un p-valor de 0.001 la ausencia de distribución normal; esta condición estadística justifica la elección del coeficiente de calificación de Rho de Spearman como herramienta metodológica para contrastar las hipótesis de investigación, permitiendo un análisis riguroso de la relación entre las variables de control tributario y deducción de gastos no reales, asegurando la validez y confiabilidad de las inferencias estadísticas derivadas del estudio.

4.2. Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general: Existe relación significativa entre el control tributario con la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

H0: No existe relación significativa entre el control tributario con la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

Tabla 26

Correlación de Rho de Spearman

Correlaciones

			Control tributario	Deducción de gastos no reales
Rho de Spearman	Control tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,918**
		Sig. (bilateral)	.	<,006
		N	74	74
	Deducción de gastos no reales	Coeficiente de correlación	,918**	1,000
		Sig. (bilateral)	<,006	.
		N	74	74

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis realizado sobre el control tributario y la prevención de la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo en el año 2024, mediante la comparación de Rho de Spearman, arroja un p-valor de 0.006 que es menor al nivel de significancia establecido de 0.05, lo cual permite aceptar la hipótesis alternativa y concluir que existe una relación significativa entre el control tributario y la deducción de gastos no reales; el coeficiente de evaluación de 0.918 indica una evaluación positiva considerable, lo que implica que un mayor control tributario está asociado con una mayor capacidad para prevenir la deducción de gastos no reales en el contexto estudiado.

Prueba de hipótesis específica 1

H1: Existe relación significativa entre la planificación y gestión con los gastos no deducibles en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

H0: No existe relación significativa entre la planificación y gestión con los gastos no deducibles en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

Tabla 27

Correlación de las dimensiones Planificación y gestión y Gastos no deducibles

			Planificación y gestión	Gastos no deducibles
Rho de Spearman	Planificación y gestión	Coeficiente de correlación	1,000	,928**
		Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	74	74
	Gastos no deducibles	Coeficiente de correlación	,928**	1,000
		Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	74	74

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El estudio sobre la planificación y gestión en relación con los gastos no deducibles en empresas agroindustriales de Coronel Portillo en el año 2024, utilizando el coeficiente de Rho de Spearman, muestra un p-valor de 0.001, inferior al nivel de significancia de 0.05, confirmando la hipótesis específica de que existe una relación significativa entre estas variables; el coeficiente de compensación de 0.928 refleja una compensación positiva considerable, indicando que una mejora en la planificación y gestión está directamente relacionada con una reducción en los gastos no deducibles, fortaleciendo así el cumplimiento fiscal en las empresas del sector.

Prueba de hipótesis específica 2

H1: Existe relación significativa entre la fiscalización con la subvaloración de ingresos en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

H0: No existe relación significativa entre la fiscalización con la subvaloración de ingresos en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

Tabla 28

Correlación de las dimensiones Fiscalización y Subvaloración de ingresos

			Fiscalización	Subvaloración de ingresos
Rho de Spearman	Fiscalización	Coeficiente de correlación	1,000	,923**
		Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	74	74
	Subvaloración de ingresos	Coeficiente de correlación	,923**	1,000
		Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	74	74

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis sobre el control tributario y su relación con la fiscalización y la subvaloración de ingresos en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo en el año 2024, utilizando el coeficiente de Rho de Spearman, muestra un p-valor de 0.001, inferior al nivel de significancia de 0.05, lo que permite aceptar la hipótesis específica de que existe una relación significativa entre estas variables; el coeficiente de compensación de 0.923 indica una compensación positiva considerable, evidenciando que una fiscalización más rigurosa está asociada con una disminución en la subvaloración de ingresos, fortaleciendo así el control tributario y la transparencia en las operaciones fiscales del sector.

Prueba de hipótesis específica 3

H1: Existe relación significativa entre las sanciones y medidas disciplinarias con la evasión fiscal en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

H0: No existe relación significativa entre las sanciones y medidas disciplinarias con la evasión fiscal en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.

Tabla 29

Correlación de las dimensiones Sanciones y medidas disciplinarias y Evasión fiscal

			Sanciones y medidas disciplinarias	Evasión fiscal
Rho de Spearman	Sanciones y medidas disciplinarias	Coeficiente de correlación	1,000	,904**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	74	74
	Evasión fiscal	Coeficiente de correlación	,904**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	74	74

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La investigación sobre la relación entre las sanciones y disciplinarias con la evasión fiscal en empresas agroindustriales de Coronel Portillo medidas en el año 2024, basada en la compensación de Rho de Spearman, evidencia un p-valor de 0.001, menor al nivel de significancia de 0.05, lo que confirma la hipótesis específica de que existe una relación significativa entre estas dimensiones; el coeficiente de compensación de 0.904 refleja una compensación positiva considerable, indicando que la aplicación efectiva de sanciones y medidas disciplinarias está directamente relacionada con la reducción de la evasión fiscal, promoviendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector agroindustrial.

4.3. Discusión de resultados

Los resultados de la presente investigación confirmaron que existe una relación significativa entre el control tributario y la deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, año 2024, con un coeficiente de Rho de Spearman de 0.918 y un p-valor de 0.006. Este hallazgo es coherente con lo concluido por Sanandrés Villacís (2022), quien determinó que el control tributario actúa como herramienta clave para contrarrestar la evasión fiscal, y con Vásquez Parra y Zegarra Yanqui (2022), quienes hallaron una correlación

positiva alta de 0.727 entre el control tributario y el cumplimiento de obligaciones fiscales en el municipio de San Sebastián, Cusco, confirmando así la hipótesis general planteada.

En cuanto a la primera hipótesis específica, la relación entre la planificación y gestión con los gastos no deducibles arrojó un coeficiente de 0.928 con un p-valor menor a 0.001. Este resultado guarda concordancia con Calderón Valderrama e Ipanaqué Sánchez (2023), quienes demostraron que la auditoría tributaria interna reduce el riesgo tributario de las empresas, y con Hernández Coronel (2022), quien concluyó que el control interno tributario se relaciona significativamente con la reducción de contingencias fiscales, confirmando que una gestión tributaria planificada previene la declaración indebida de gastos.

Respecto a la segunda hipótesis específica, la fiscalización y la subvaloración de ingresos presentaron un coeficiente de 0.923 con p-valor menor a 0.001. Este resultado es consistente con Pérez (2021) y Salazar Altamirano (2022), quienes evidenciaron que los mecanismos de control y verificación de la información tributaria, como la facturación electrónica, contribuyen a una declaración correcta de los ingresos, confirmando que una fiscalización activa reduce significativamente la subdeclaración de ingresos en el sector empresarial.

Finalmente, la tercera hipótesis específica fue confirmada con un coeficiente de 0.904 y un p-valor de 0.001, estableciendo que las sanciones y medidas disciplinarias se relacionan directamente con la reducción de la evasión fiscal. Naula Rodriguez (2022) y Astochado Guevara (2022) coinciden en señalar que la ausencia de mecanismos sancionadores eficaces genera condiciones propicias para el incumplimiento tributario, lo cual respalda la idea de que sanciones proporcionales y consistentemente aplicadas tienen un efecto disuasorio real sobre las prácticas evasivas de las empresas agroindustriales.

CONCLUSIONES

- El control tributario ejerce una influencia determinante en la prevención de la deducción de gastos no reales en el sector agroindustrial de Coronel Portillo, con una correlación muy alta (Rho = 0.918). Esto revela que las empresas del sector operan bajo una lógica reactiva frente al control, es decir, reducen sus prácticas irregulares en la medida en que perciben mayor presencia fiscalizadora, lo cual evidencia una debilidad estructural en la cultura tributaria del sector que trasciende el simple cumplimiento normativo.
- La planificación y gestión tributaria demostró ser el factor con mayor poder asociativo respecto a los gastos no deducibles (Rho = 0.928), lo que indica que las deficiencias en el registro, clasificación y control previo de los gastos constituyen el principal punto de quiebre en el cumplimiento fiscal. Desde una perspectiva práctica, esto implica que fortalecer los procesos internos contables tiene mayor impacto preventivo que cualquier sanción posterior.
- La fiscalización presentó una correlación de 0.923 con la subvaloración de ingresos, evidenciando que este mecanismo no solo detecta incumplimientos, sino que actúa como factor disuasorio activo. Sin embargo, el nivel de subvaloración identificado en el sector sugiere que los intervalos entre fiscalizaciones son aún insuficientes para generar un efecto sostenido sobre el comportamiento fiscal de estas empresas.
- Las sanciones y medidas disciplinarias mostraron la correlación más baja del estudio, aunque igualmente alta (Rho = 0.904), lo que indica que si bien las sanciones reducen la evasión fiscal, su efecto es marginal respecto a la planificación y la fiscalización activa. Esto cuestiona el modelo punitivo como eje central de la política tributaria, sugiriendo que un enfoque preventivo y educativo resultaría más eficiente en el contexto agroindustrial de la región.

SUGERENCIAS

- Se recomienda a la SUNAT implementar un programa de monitoreo focalizado en el sector agroindustrial de la provincia de Coronel Portillo, con revisiones periódicas semestrales que incluyan cruce de información entre declaraciones juradas, comprobantes de pago y registros contables, con el fin de reducir sistemáticamente la deducción de gastos que no corresponden a operaciones reales.
- Se sugiere a las empresas agroindustriales establecer un área o responsable exclusivo de control tributario interno que supervise mensualmente la clasificación de gastos antes de su registro contable, diferenciando con criterio técnico los gastos deducibles de los no deducibles conforme al artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, evitando así contingencias fiscales derivadas de una gestión deficiente.
- Se propone a los gremios empresariales y a la Cámara de Comercio de Ucayali coordinar con la SUNAT la realización de talleres de capacitación tributaria dirigidos al personal contable del sector agroindustrial, enfocados específicamente en técnicas de declaración de ingresos reales y en el correcto uso de comprobantes de pago electrónicos como mecanismo de trazabilidad fiscal.
- Se recomienda a las autoridades tributarias aplicar un esquema gradual de sanciones que priorice la regularización voluntaria antes de la sanción económica, otorgando plazos de subsanación con reducción de multas para empresas que corrijan voluntariamente sus declaraciones, lo cual generaría mayor adhesión al cumplimiento tributario en comparación con un enfoque estrictamente punitivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adams, J. (2006). Community Tax Enforcement. Industrial Science Letters.

Astochado Guevara, P. R. (2022). La deducción de gastos presuntos en la renta de quinta categoría y la capacidad contributiva de los trabajadores del Hospital General de Jaén, 2020.

Beteta Baez, R. B. (2020). Auditoría de cumplimiento y control tributario, I.E.P. "Jaques Delors S.R.L.", Nuevo Chimbote, 2018.

Calderón Valderrama, H. G., & Ipanaqué Sánchez, E. (2023). Auditoría Tributaria Interna y su Contribución al Control del Riesgo Tributario de la Empresa Automation & Power Control Solution S.A.C., Trujillo - 2021.

D'Alessio, F. (2016). Administración de las Operaciones Productivas. Pearson.

Fennell, L. (2020). Gastos Fiscales en Revisión Judicial. Investigación Jurídica de Duke Law.

García-Ramírez, L. (2021). Mecanismos de fiscalización en empresas agroindustriales. Revista Peruana de Derecho Tributario, 45(3), 112-128.

Gleim, I. (2021). Revisión CPA de Tributación. Publicaciones Gleim.

Hernández Coronel, S. J. M. (2022). Un sistema de control interno tributario para la reducción de las contingencias en la empresa Faz Metal EIRL – 2020.

Jones, G. & George, J. (2010). Administración Contemporánea. McGraw-Hill.

Kimmel, P. et al. (2017). Contabilidad: Herramientas para la Toma de Decisiones Empresariales (6ª ed). Wiley.

Martínez-Soto, R. (2022). Control interno y deducción de gastos en el sector agroindustrial. Gestión Tributaria, 18(2), 75-92.

Mintzberg, H. (1991). Mintzberg y la Dirección. Díaz de Santos.

Naula Rodriguez, H. P. (2022). La deducción de gastos en el impuesto a la renta de trabajo de personas naturales en Lima.

Pérez, M. G. A. (2021). Facturación electrónica un mecanismo de control para el cumplimiento tributario, caso sector carrocero. Revista de investigación aplicada en Ciencias Empresariales, 10(1).

Quispe-Huamán, J. (2024). Estrategias de control tributario en empresas peruanas. Análisis Financiero, 32(1), 45-60.

Rojas-Torres, M. (2022). Control tributario en el sector agroindustrial de Ucayali. Investigaciones Económicas, 29(4), 201-218.

Salazar Altamirano, H. D. (2022). La facturación electrónica como un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en las empresas constructoras del cantón Ambato

Salazar-Mendoza, P. (2023). Evasión fiscal y medidas disciplinarias en empresas agrícolas. Revista de Administración Tributaria, 26(3), 88-105.

Sanandrés Villacís, J. A. (2022). El Control Tributario como Herramienta Clave para Contrarrestar la Evasión del Impuesto a la Renta de las Empresas.

Spicer, M. (2021). Tax Enforcement in Diverse Societies. Cambridge University Press.

Stiglitz, J.E. (2004). Economía del Sector Público (4ta ed). Antoni Bosch.

Vásquez Parra, G., & Zegarra Yanqui, R. Y. (2022). Control tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021.

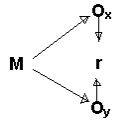
Vasquez Polo, P. J. (2022). Análisis de los mecanismos de control tributario para el comercio electrónico en el Perú.

Weygandt, J. et al. (2015). Principios de Contabilidad (12ª ed). Wiley.

ANEXOS

ANEXO 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TÍTULO: EL CONTROL TRIBUTARIO Y LA PREVENCIÓN DE LA DEDUCCIÓN DE GASTOS NO REALES EN EMPRESAS AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, AÑO 2024

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			
			VARIABLES	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo el control tributario se relaciona con la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024? **PROBLEMAS ESPECÍFICOS** ¿Cómo se relaciona la planificación y gestión con los gastos no deducibles en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, año 2024? ¿Cómo se relaciona la fiscalización con la subvaloración de ingresos en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, año 2024? ¿Cómo se relacionan las sanciones y medidas disciplinarias con la evasión fiscal en empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo, año 2024?	**OBJETIVO GENERAL** Determinar la relación que existe entre el control tributario con la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Establecer la relación que existe entre la planificación y gestión con los gastos no deducibles en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024. Determinar la relación que existe entre la fiscalización con la subvaloración de ingresos en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024. Establecer la relación que existe entre las sanciones y medidas disciplinarias con la evasión fiscal en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.	**HIPOTESIS GENERAL** Existe relación significativa entre el control tributario con la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024. **HIPOTESIS ESPECÍFICOS** Existe relación significativa entre la planificación y gestión con los gastos no deducibles en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024. Existe relación significativa entre la fiscalización con la subvaloración de ingresos en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024. Existe relación significativa entre las sanciones y medidas disciplinarias con la evasión fiscal en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024.	**Independiente** Control tributario (Escala de medición mixta)	- Planificación y gestión - Fiscalización - Sanciones y medidas disciplinarias	Cuestionario de pruebas objetiva y de desarrollo	***Población (N): 642** ***Muestra (n): 74** ***Tipo de Investigación** Puro ***Diseño de Investigación:** No experimental  **Técnicas:** Encuesta **Instrumentos:** Cuestionario FCEAyC de la UNU.
			Dependiente Deducción de gastos no reales (Escala de medición mixta)	- Gastos no deducibles - Subvaloración de ingresos - Evasión fiscal	Cuestionario de prueba objetiva	
			Interviniente Provincia de coronel portillo, año 2024			

ANEXO 2: Instrumentos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABLIDAD

Título de la tesis: El control tributario y la prevención de la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de la provincia de coronel portillo, año 2024

Instrucciones: Marcar con un aspa (X) las que considere correctas.
Dónde: De acuerdo =3, Poco de acuerdo = 2, En desacuerdo = 1.

N°	Ítems	3	2	1
	Dimensión: Planificación y gestión			
1	Está de acuerdo que una adecuada planificación y gestión tributaria en las empresas agroindustriales de Coronel Portillo en 2024 podría contribuir significativamente a prevenir la deducción de gastos no reales y mejorar el cumplimiento fiscal			
2	Está de acuerdo que la implementación de un plan estratégico de gestión fiscal, con medidas preventivas y correctivas, es fundamental para optimizar el control tributario en las empresas agroindustriales de la provincia en el año 2024			
3	Está de acuerdo que la formación y capacitación del personal en materia de planificación y gestión tributaria es esencial para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y prevenir prácticas de deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales de Coronel Portillo en el año 2024			
	Dimensión: Fiscalización			
4	Está de acuerdo que una fiscalización rigurosa por parte de las autoridades tributarias es esencial para detectar y sancionar			

	prácticas de deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales de Coronel Portillo en el año 2024			
5	Está de acuerdo que la implementación de mecanismos de fiscalización preventiva, como auditorías fiscales periódicas, podría contribuir significativamente a reducir la evasión y elusión de impuestos en el sector agroindustrial de la provincia en 2024			
6	Está de acuerdo que la colaboración entre las autoridades tributarias y otras entidades gubernamentales, como los organismos de control y supervisión, es crucial para fortalecer la fiscalización y combatir la deducción de gastos no reales en las empresas agroindustriales de Coronel Portillo en el año 2024			
	Dimensión: Sanciones y medidas disciplinarias			
7	Está de acuerdo que la imposición de sanciones severas y medidas disciplinarias contundentes es necesaria para disuadir a las empresas agroindustriales de Coronel Portillo en 2024 de incurrir en prácticas de deducción de gastos no reales			
8	Está de acuerdo que la aplicación efectiva de sanciones económicas, como multas proporcionales al monto de los gastos no reales deducidos, puede ser una medida disuasoria efectiva para promover el cumplimiento fiscal en el sector agroindustrial de la provincia en el año 2024			
9	Está de acuerdo que la implementación de medidas disciplinarias, como la suspensión de beneficios fiscales o la revocación de licencias comerciales, podría ser necesaria en casos graves de incumplimiento tributario por parte de empresas agroindustriales en Coronel Portillo en 2024			
	Dimensión: Gastos no deducibles			

10	Está de acuerdo que la identificación y clasificación adecuada de los gastos no deducibles es fundamental para prevenir la deducción de gastos no reales en empresas agroindustriales de Coronel Portillo en el año 2024			
11	Está de acuerdo que la capacitación y actualización constante del personal contable y financiero sobre la normativa vigente en cuanto a gastos no deducibles es crucial para evitar errores y malas prácticas en la declaración de impuestos por parte de las empresas agroindustriales en 2024			
12	Está de acuerdo que la implementación de controles internos efectivos para verificar la adecuación de los gastos antes de su deducción es una medida necesaria para garantizar la transparencia y legalidad en las operaciones contables de las empresas agroindustriales de la provincia de Coronel Portillo en el año 2024			
	Dimensión: Subvaloración de ingresos			
13	Está de acuerdo que la subvaloración de ingresos por parte de empresas agroindustriales de Coronel Portillo en el año 2024 representa una práctica perjudicial para la equidad fiscal y la recaudación de impuestos en la provincia			
14	Está de acuerdo que la implementación de mecanismos de monitoreo y control para detectar la subdeclaración de ingresos es esencial para garantizar la integridad del sistema tributario en empresas agroindustriales de Coronel Portillo en el año 2024			
15	Está de acuerdo que la capacitación de los agentes de fiscalización tributaria en técnicas de detección de subvaloración de ingresos podría mejorar la efectividad de las auditorías			

	fiscales en empresas agroindustriales de la provincia en el año 2024			
	Dimensión: Evasión fiscal			
16	Está de acuerdo que la evasión fiscal representa un problema significativo que afecta la equidad y la recaudación de impuestos en las empresas agroindustriales de Coronel Portillo en el año 2024			
17	Está de acuerdo que la implementación de medidas más estrictas de control tributario es fundamental para combatir la evasión fiscal en el sector agroindustrial de la provincia en el año 2024			
18	Está de acuerdo que la promoción de una cultura de cumplimiento fiscal y transparencia por parte de las autoridades tributarias podría contribuir a reducir la evasión fiscal en las empresas agroindustriales de Coronel Portillo en el año 2024			

Anexo 3: Confiabilidad

Confiabilidad de la Variable: Control tributario

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	74	100.0
	Excluido[a]	0	.0
	Total	74	100.0

La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.931	9

Confiabilidad de la Variable: Deducción de gastos no reales

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	74	100.0
	Excluido[a]	0	.0
	Total	74	100.0

La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
. 908	9